

ACTA N° 13

De fecha 15/10/2013

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente Adriana, Savransky Carlos, Toer Mario, Villarruel José y De Carli Guillermo**. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli Javier, Paikin Damián, Ackerman Sebastián y Centanni Emiliano**. Por el **Claustro de Estudiantes: Fiamberti Ignacio, Arana Raldes Cristian, Rodríguez María Jazmín y Pique Alejandro**.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 15 de octubre de 2013.

(La grabación comienza cuando ya el Decano está hablando)... del mismo modo, en un martes subsiguiente que corresponda a Consejo haremos nosotros un doble Consejo: primero, una sesión extraordinaria y secreta para la última tanda de Profesores Consultos y eso lo resolveremos rápido como hicimos la vez pasada y pasamos luego a la sesión ordinaria. Les ruego que para esa sesión por favor estemos todos porque tiene que estar votado por los dieciséis (16) miembros cada Consulto.

Bueno, arrancamos con el Orden del Día por Secretaría, ¿si querés?...

Subsecretario de Coordinación Institucional, Lic. Alberto Rodríguez:

- **Aprobación de las Actas N° 9 de fecha 2-07-2013 y N° 10 de fecha 20-08-2013**

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de las dos (2) actas. **Aprobadas.**

Subsecretario Rodríguez:

- **Asuntos Entrados**

1 - Expediente N° 0054093/13

Designar al Dr. José Luis GIUSTI como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de La Universidad de Buenos Aires por el período comprendido entre el 10 de marzo de 2014 y el 9 de marzo de 2018, y designar al Dr. José Luis FRANZA como vicedecano por el mismo período.

(Hay preguntas fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti (habla lejos del micrófono): Asuntos Entrados. Hay que informar de la elección de Decanos...

(Hay preguntas sobre si hay que votar y por qué dice “designar”)

... no se vota los Asuntos Entrados...

Subsecretario Rodríguez:

2 - Expediente Nº 58866/13

Designar al Dr. Héctor José ALVAREZ CANTONI como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires por el período 2014/2018, y al Dr. Pablo Alejandro RODRIGUEZ como vicedecano por el mismo período.

• Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:

1 - Expediente Nº 2067017/2010:

Resolución (DAR) Nº 3759/13

Aceptar a partir del 1º de abril la renuncia presentada por el Dr. Federico LORENC VALCARCE en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “Sociología Sistemática” de la carrera de Sociología.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

(Un Consejero pregunta, fuera de micrófono, a que fecha es la renuncia)

... ¿la renuncia? debe ser a la fecha... no sé... entiendo que si renuncia ahora, es ahora...

(El Consejero anterior dice que es “a partir del 1º de abril”)

... ¿dice a partir del 1º de abril acá?... ¡ah!, aceptar a partir del 1º de abril, si...

(El Consejero anterior pregunta si es de este año o del año que viene)

... debe haber sido del año pasado... de este que pasó, del 1º de abril pasado... del 1º de abril pasado y se demoró...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

... ¿aceptar la renuncia?, si, no se puede pagar para atrás, pero aceptar la renuncia se puede...

(Un Consejero dice fuera de micrófono que tiene que tener el año)

... si, si, está bien, está bien.

Subsecretario Rodríguez:

2 - Expediente Nº 240932/2012

Resolución (DAR) Nº 3749/13

Aprobar la reasignación de fondos del Programa de Capacitación para Organizaciones Comunitarias, según Anexo I de la presente resolución.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. ¿Todos votan? **aprobado.**

Hay dos (2) proyectos sobre tablas para votar su incorporación o no al Orden del Día.

Subsecretario Rodríguez: Bueno, hacer llegar a las cátedras de la facultad por vía de las direcciones de carreras toda la información disponible y necesaria para determinación de la oferta académica requerida, en particular la cantidad esperada de estudiantes por cada materia y b) Futuras modificaciones, espacio físico y equipamiento con antelación a requerírsele su formulación; acordar entre direcciones y las cátedras un diseño racional de la oferta en base a información disponible compartida previo a la convocatoria a las inscripciones.

Decano Sergio Caletti: ¿Está entendido más o menos de qué se trata?, ¿quiénes lo presentan?

Subsecretario Rodríguez: Consejeros Savransky y De Carli.

Decano Sergio Caletti: ¿El Visto cuál es?

Subsecretario Rodríguez: El Visto: La solicitud realizada desde las direcciones de carrera a las cátedras de esta facultad requiriéndoles sus propuestas de oferta académica para el ciclo 2014 expresadas en cantidad de comisiones...

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. ¿Por su incorporación?...

(Hay una pregunta fuera de micrófono si se pasa a Comisión)

Consejero (no se da a conocer): ¿Puedo tomar la palabra?

Decano Sergio Caletti: Si, tenés la palabra, Consejero De Carli.

Consejero De Carli: Dada la fecha con que se solicitaron las propuestas que es 1º de noviembre, que yo creo que debe moverse, pero en principio se solicitó con esa fecha, yo

pediría que no pase a Comisión porque si no, no tiene sentido discutirlo, sobre todo cuando la próxima reunión de Consejo no vamos a estar, va a estar esta reunión extraordinaria o sea, que ésta es la última posibilidad de discusión, después ya no tiene sentido. Es una cosa además... no es de Enseñanza, me parece que es administrativo y es bastante sencillo, se ha pedido en otras oportunidades...

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Yo solo propongo que en todo caso pase a... que se acepte y que después lo discutamos porque no vamos a discutir ahora si tenemos todo un Orden del Día...

Decano Sergio Caletti: No, discutir dos (2) veces no, por favor...

Consejero Savransky: Por eso, entonces no discutamos, aprobémoslo ahora para que lo tratemos una vez terminado el Orden del Día y ya está y después lo discutimos.

Decano Sergio Caletti: Bien. ¿Algún otro comentario?, ¿no?, pongo a votación su incorporación al Orden del Día. ¿Por la positiva?: ocho (8) votos; ¿abstenciones?: tres (3) votos... Consejero Ackerman no vi su voto, ¿abstención?... ¿positiva?... tres (3) abstenciones. **Queda incorporado** al Orden del Día.

Subsecretario Rodríguez: el siguiente: Visto, la convocatoria a reunión de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Buenos Aires convocada para el 5 de diciembre, con el único objetivo de elegir al Rector de la misma... La Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: exigir que se convoque una Asamblea Universitaria para discutir e impulsar la reforma del Estatuto de la UBA; Artículo 2º: realizar unas jornadas institucionales que pongan en discusión la democratización de la UBA, donde se pueda debatir cogobierno, extensión, investigación, docencia y distintos ejes que atraviesan la institución.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. ¿Por su incorporación?... ¿alguna abstención?, ¿no?, por unanimidad, **incorporado**.

(Hay una intervención fuera de micrófono que pregunta quiénes proponen el proyecto)

Subsecretario Rodríguez: Consejeros Savransky y De Carli.

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: El Consejero Valiente está de viaje, lo va a reemplazar la Consejera Jazmín Rodríguez que todavía no llegó pero va a llegar en un ratito, ellos me pidieron por favor

la presentación, así que yo firmé esto, pero los que más o menos están manejando esta cuestión son ellos y si no, está el ex presidente del Centro de Estudiantes, Secretario General ahora, como para aclarar la propuesta si es necesario.

Decano Sergio Caletti: Gracias. Quedó incorporado al Orden del Día, lo discutimos luego. Seguimos con el Orden.

Subsecretario Rodríguez:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 58125/2013

Solicitud de aprobación de una campaña de concientización sobre riesgos del consumo de tabaco.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con recomendación a una implementación conjunta entre Proyección Institucional y Secretaría de Extensión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación? **Aprobado** por unanimidad.

Subsecretario Rodríguez:

2 - Expediente N° 32354/2013

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) N° 5076/13 en lo relativo al dictado del curso "Comunicación 2.0" que será dado por la profesora Ana Romina SARMIENTO y no por el profesor Juan Ignacio BELBIS, como figura en dicha resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado...** ¿Consejero Brancoli vota?, ¿por la positiva?, bien.

Subsecretario Rodríguez:

3 - Expediente N° 55549/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa ISCOT Service SA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?: nueve (9) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos, bien, **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

4 - Expediente Nº 54974/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con el contador público Roberto Ezequiel Marino.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la positiva? nueve (9) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos, **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

5 - Expediente Nº 54963/2013

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para las "I Jornadas de la Argentina Reciente, 30 años de construcción democrática" organizadas por los Seminarios de Argentina Reciente (carrera de Ciencia Política) y Universidad y Política (carrera de Sociología) a cargo del Profesor Dr. Miguel Talento, a realizarse el 14 de noviembre del corriente en la sede de Constitución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Subsecretario Rodríguez:

• **Comisión de Concursos:**

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Si, gracias, solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 al Nº 3, ya que se trata de llamados a concurso para proveer cargos de profesores; los tres (3) puntos cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Piqué. Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Los puntos Nº 1 y Nº 2 son llamados y el punto Nº 3 es una designación de jurados...

Decano Sergio Caletti: El tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 y Nº 2 relativos a aprobación de llamados a concurso con dictamen favorable de la Comisión respectiva. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente Nº 54613/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (docente interino que ocupa el cargo: Víctor NICOLETTI) en la asignatura “Cooperativismo, Trabajo Social y Experiencias Asociativas” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 54615/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (docente interino que ocupa el cargo: Alfredo CARBALLEDA) en la asignatura “La Intervención en Espacios Microsociales” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

3 - Expediente Nº 2066722/2010.

Proponer al Consejo Superior el siguiente jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “Teoría Política Contemporánea” (*Renovación García Delgado*) de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: titulares: Arturo FERNANDEZ, Isidoro FELCMAN y Víctor Ramiro FERNANDEZ; suplentes: Atilio BORON, Bernardo KOSACOFF y Carlos ACUÑA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Paikin: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Muchas gracias. Simplemente para anunciar que me voy a abstener en esta votación, no pude participar y no estoy al tanto de los profesores, prefiero abstenerme en relación a este punto.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración de los Consejeros la propuesta al Consejo Superior del jurado para actuar en el concurso referido. ¿Los que estén por la positiva? diez (10) votos y una (1) abstención. **Aprobado.** Adelante.

Subsecretario Rodríguez:

4 - Expediente Nº 10318/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) Nº 4614/13 incorporando a la misma la leyenda “Docente que ocupa el cargo”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. **Aprobamos** la inclusión de la leyenda.

(Hay un comentario fuera de micrófono)

¿Querés aclarar?... no, pensé que aclarabas la leyenda...

Consejera Clemente: No, entiendo yo, infiero, no recuerdo exactamente el caso, pero infiero que es la práctica que se viene llevando adelante que es en los cargos que es un concurso puro pero se atiende a que hay alguien que ya está desempeñándose... debe ser un cargo de auxiliar que ya se está desempeñando en ese cargo...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, es muy probable, para aclarar que el respaldo presupuestario es el del propio cargo interino. Bien, gracias Consejera Clemente. Punto N° 5.

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 y 6 ya que se trata de dictámenes unánimes para proveer cargos de auxiliares, ambos dos (2) cuentan con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración la aprobación conjunta de los puntos N° 5 y N° 6. Los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto. Por unanimidad, **aprobado**.

5 - Expediente N° 9118/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Técnicas de Intervención Complementarias" de la carrera de Trabajo Social y de la designación de Luciana Cristina RAU en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

6 - Expediente N° 7056/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Sociología de la Educación" de la carrera de Sociología y de la designación de Inés RODRIGUEZ MOYANO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Subsecretario Rodríguez:

7 - Expediente N° 7046/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de treinta (30) días para la emisión del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Subsecretario Rodríguez:

8 - Expediente Nº 8568/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación; de la designación de María Beatriz BUSANICHE, Mariano WISZNIACKI, Bernadette CALIFANO y Gabriel MATEU en cuatro (4) de los cargos y de declarar desierto el cargo restante.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Alguna aclaración, Consejero Centanni buscaba hacer?, ¿no?, bien. Está a consideración de los Consejeros la aprobación del dictamen unánime. ¿Por la positiva? unánime, **aprobado**.

Subsecretario Rodríguez:

9 - Expediente Nº 7055/2011:

Solicitud de aprobación del orden de mérito del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología y de la designación Nora GLUZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Subsecretario Rodríguez:

10 - Expediente Nº 8529/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Antropología Social y Cultural*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de la designación de Adrián Sigfrido KOBERWEIN, Brenda Analía CANELO y Julia PIÑEIRO CARRERAS en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? unanimidad, **aprobado**.

Subsecretario Rodríguez:

11 - Expediente Nº 8538/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de treinta (30) días para la emisión del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Historia Social General" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Muchas gracias. Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº 15 dado que se tratan de impugnaciones a dictámenes y en los cuatro (4) casos la Comisión aconseja al jurado la ampliación de los dictámenes correspondientes.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Piqué. Pongo a consideración el tratamiento y la aprobación conjunta de los dictámenes de la Comisión de Concursos relativa a los puntos Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº 15, ¿digo bien?

Consejero Piqué: Si.

Decano Sergio Caletti: Nº 12, Nº 13, Nº 4 y Nº 15, impugnaciones de jurados con pedido de ampliación de dictámenes de jurados. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad, **aprobados** los cuatro (4).

12 - Expediente Nº 4733/2011:

Solicitud de tratamiento de la impugnación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Inglés I, II y III" presentada por la aspirante Livia GONZALEZ.

*La Comisión aconseja solicitar al Jurado la ampliación del dictamen. **Aprobado**.*

13 - Expediente Nº 4730/2011:

Solicitud de tratamiento de la impugnación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Inglés I, II y III” presentada por la aspirante Livia GONZALEZ.

La Comisión aconseja solicitar al Jurado la ampliación del dictamen. Aprobado.

14 - Expediente Nº 4729/2011:

Solicitud de tratamiento de la impugnación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Inglés I, II y III” presentada por la aspirante Livia GONZALEZ.

La Comisión aconseja solicitar al Jurado la ampliación del dictamen. Aprobado.

15 - Expediente Nº 8565/2011:

Solicitud de tratamiento de la impugnación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación presentada por la aspirante Olga CAVALLI.

La Comisión aconseja solicitar al Jurado la ampliación del dictamen. Aprobado.

Subsecretario Rodríguez:

16 - Expediente Nº 6568/2010:

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen producida por el jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Nivel de Intervención III” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar la ampliación del dictamen del jurado y designar a Sandra Ana PUGLIESE en el cargo.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación del dictamen. **Aprobado** por unanimidad.

Subsecretario Rodríguez:

17 - Expediente Nº 55300/2013:

Solicitud de tratamiento de la presentación de más de un veedor por claustro en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Psicología del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja designar a los veedores del Claustro de Profesores y Graduados propuestos por la Dirección de la carrera y como veedor del Claustro Estudiantil a Leonardo CHIESA.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Yo tengo una curiosidad, es decir, se está generalizando, en un punto me parece bien, la inclusión de veedores en los concursos, pero me parece que estamos al mismo tiempo afrontando un cierto vacío de quiénes proponen veedores, cuántos veedores puede haber, cómo

funcionan, si participan en la deliberación o no más observan, comento que son cosas que no están claras, entonces, no digo que nadie las tenga claras, algunos las tendrán, otros pensarán otra cosa, entonces lo que sugeriría es que, por favor, si les parece, si están de acuerdo, en la próxima Comisión de Enseñanza se dediquen veinte (20) minutos, quince (15) minutos a establecer tres (3) o cuatro (4) parámetros básicos: un (1) veedor por claustro propuesto por la Junta o por la mayoría o por la ecuación que corresponda; pueden o no participar; elevan un dictamen separado, etc., lo que les parezca...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿está normado? ¿y por qué hay tanta variación entonces?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no, no, acá, detrás de acá, me han llegado situaciones de distintos jurados con distintos...

(Hay comentarios de los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

... perdón, pedimos la palabra y hablamos, el que tenga “la posta” que explique a los demás, es sencillo. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Los que aprueban la designación de los vedores es la Junta, la Junta de la carrera; no está dicho que tenga que haber uno (1) por claustro, lo que sí no puede haber es confrontación entre dos (2) niveles de decisión diferentes o sea, si lo aprueba la Junta no puede haber otro veedor del mismo claustro que represente a otra instancia que no sea la Junta; la Junta puede nombrar a uno (1), puede nombrar a dos (2) o puede nombrar a los que quiera, pero...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... la Junta de carrera, la Junta de carrera porque la Junta de carrera es la que eleva además, al Consejo Directivo, las propuestas de jurado...

Decano Sergio Caletti: Perdón, con toda humildad, a mí me parece que debería ponerse en uno (1) por claustro porque si no va a ser una multitud deliberando...

Consejero Savransky: Han habido dos (2) por claustro, pero siempre nombrados por la Junta, no nombrados por otras instancias que no sea la Junta.

Decano Sergio Caletti: Está bien, está bien. Si ustedes creen que está todo resuelto, entonces retiro, no digo nada. Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si, a mí me parece extraño que sean sólo las Juntas, seguro que en el concurso de profesores no porque las Juntas no son un órgano, digamos, aceptado por la universidad, me extrañaría que permita eso... yo tenía entendido, más allá de que los usos y costumbres puedan hacer que las Juntas o las carreras decidan, que los Consejeros Directivos podían involucrarse en la discusión o en la proposición de veedores, eso tenía entendido y creo que en algunos casos funcionó así.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces, perdón, volvemos al punto anterior. Da la sensación de que se justificaba mi presunción de que no está del todo claro, si es posible en la Comisión de Enseñanza dedicarle quince (15) minutos, sin una gran discusión... Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Me parece que deberíamos tomarnos por lo menos quince (15) minutos para repararlo porque hay algunas Juntas que no tienen un normal funcionamiento y ni siquiera en el reglamento para proveer los cargos docentes hace mención a las Juntas si no que hace mención a que tiene que ser una nota que ingresa por Mesa de Entradas y que después la valida el Decano o la Decana y una vez que lo valida después viene acá al Directivo y ahí se vota, según lo que revisé yo hace tres (3) o cuatro (4) semanas, para veedor estudiantil me estoy refiriendo, en el caso de veedor estudiantil y tiene que ser uno (1), en el caso de haber más de una (1) propuesta para ocupar ese lugar, se dirime acá en el Directivo.

Decano Sergio Caletti: Consejeros, me parece que se va ratificando la idea de que habría quince (15) minutos que conversar sobre el tema en la Comisión de Enseñanza, ¿les parece? Y en todo caso en el próximo Consejo recibimos la propuesta que la Comisión de Enseñanza, de Concursos perdón, la Comisión de Concursos haga en torno del tema de los veedores.-

Consejero Centanni con micrófono y pidiendo la palabra.

Consejero Centanni: Perdón, creo que sería útil que esté presente alguien del Departamento de Concursos para que ilustre un poco sobre el tema porque yo trabajé en el Departamento de Concursos por unos años...

Decano Sergio Caletti: Y hay sabiduría acumulada...

Consejero Centanni: No sé si sabiduría, pero hay un poco de conocimiento en la materia y hasta donde yo tenía entendido, el procedimiento normal, no sé si era el reglamentario pero el procedimiento normal en la materia era que se consultaba a las carreras y eran las carreras las que proponían veedores para los concursos, informo nada más.

Decano Sergio Caletti: Consejeros, me parece bien que se pida alguien de Concursos que esté, pero si seguimos prolongando la discusión ahora en vez de...

Consejero Centanni: No quiero discutir, solamente informar.

Decano Sergio Caletti: Está bien, será llamado alguien del Departamento de Concursos. Seguimos con el Orden del Día, por favor.

Subsecretario Rodríguez:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente Nº 2402/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de levantamiento de correlatividad entre las asignaturas *Idioma: Inglés - Nivel I* e *Idioma: Inglés - Nivel II* presentado por la alumna Natalia Verónica PÉREZ de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Consejero Toer, tiene la palabra.

Consejero Toer: Una aclaración porque me parece raro...

Decano Sergio Caletti: ¿De qué se trata? a los compañeros que estuvieron en la Comisión de Enseñanza, si alguno puede informar por qué se propone esta exhibición... ¿la Secretaria Académica?...

Secretaria Académica, Dra. Stella Martín: Es muy sencillo, es alguien que aprobó primero el final de la II y después el de la I, le pasaron la nota más tarde, simplemente es eso, tenía que tener la I antes y la II después, es eso.

Consejero Toer: Si, pero es un problema burocrático que no puede tener un precedente del punto de vista pedagógico porque en los términos en que está planteado acá parece pedagógico, no está salvado como un problema debido a que ha habido un error esos términos, es lo mínimo que puede figurar porque si no, leído así, es rayano en el disparate.

Decano Sergio Caletti: Está bien. Eso es un error de la transcripción correspondiente a este orden del día, no del expediente o del dictamen de la Comisión...

Consejero Toer: Me imagino...

Decano Sergio Caletti: ... todos nos imaginamos eso en relación a éste y a otros tantos inconvenientes que presentan los abstracts con los que nos arreglamos.

Consejera Clemente, tiene la palabra... perdón, está hablando la Consejera Clemente...

Consejera Clemente: Entiendo que en dos (2) minutos se pudiera aclarar el tema de... porque está normatizado...

Decano Sergio Caletti: Bueno, entonces en la Comisión... vendrá, aclarará y dirá todo lo que haya que decir si no seguimos... Aprobado. Continuamos, ¿había otro pedido de palabra? no, adelante.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 9, se trata de pedidos de licencia sin goce de haberes, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros, licencias sin goce de haberes de los puntos N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Centanni: Bueno, son limitaciones de licencia, también...

Decano Sergio Caletti: A ver...

Consejero Centanni: Los hemos tratado en conjunto muchas veces, les recuerdo...

Decano Sergio Caletti: Perdón... Consejero Savransky, ¿quiere aclarar?

Consejero Savransky: Las últimas dos (2) son dos (2) limitaciones, no son licencias...

Decano Sergio Caletti: N° 8 y N° 9, sí, los tratamos por separado, los puntos N° 2 al N° 7, de los puntos N° 2 al N° 7 a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

2 - Expediente N° 53267/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Mariana Laura GONZALEZ en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura "Economía II" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 53848/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Flavia Elisa VILKER en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Informática y Sociedad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 54384/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Marcelo Daniel GIMENEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Nivel de Intervención II*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 53847/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Ariel Gustavo KANTOR en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 52657/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Nahuel Matías LIZITZA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Cooperativismo, Autogestión y Mutualismo*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 54011/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Daniel Alberto CABRERA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Los puntos Nº 8 y Nº 9, limitaciones de licencia sin goce de haberes con dictamen favorable de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado**, con una abstención de la Consejera Clemente.

8 - Expediente Nº 15616/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de la licencia sin goce de haberes a partir del 1 de octubre del corriente año, presentada por la Lic. Nuria SALA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Derecho a la Salud*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 34461/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de la licencia sin goce de haberes a partir del 30 de junio del corriente año, presentada por la Lic. Alejandra Viviana OJEDA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación

semiexclusiva en la asignatura “*Historia de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Subsecretario Rodríguez:

10 - Expediente Nº 54386/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. María Soledad BALSAS en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura “*Tecnologías Educativas*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Lic. Sebastián ALESSANDRO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 11 al Nº 16, se trata de altas, bajas y modificaciones de cargos docentes de distintas carreras, todos ellos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la posibilidad de aprobar de manera conjunta los puntos... ¿Nº 13 a Nº 16 me dijiste?... perdón, Nº 11 a Nº 16. ¿Pide la palabra Consejero Piqué?

Consejero Piqué: Si, para votar por la positiva pero me abstengo en el punto Nº 12.

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿pide la palabra el Consejero Ackerman?... bien, a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad, salvo el punto Nº 12 con una (1) abstención.

11 - Expediente Nº 55013/2013:

Solicitud de aprobación de las bajas docentes ad-honorem presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

12 - Expediente Nº 58456/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con una (1) abstención.

13 - Expediente Nº 58540/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por el Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 57679/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 54382/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 58973/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 17 y Nº 18, se trata de la aprobación de la oferta de optativas y seminarios de las carreras de Trabajo Social y de la carrera de Sociología, ambas dos (2) con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 17 y Nº 18. ¿Por la positiva?... si no levantan la mano los cuento como... bien, **aprobado** por unanimidad.

17 - Expediente Nº 46505/2013:

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Trabajo Social para el ciclo lectivo 2014.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

18 - Expediente Nº 56877/2013: (Cuerpos I al VII)

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Sociología para el ciclo lectivo 2014.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 12, se trata de la designación de directores y en algunos casos codirectores de tesis también, de tesis doctoral, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los dictámenes relativos a designación de directores y/o codirectores de tesis doctorales referidas en los puntos N° 1 a N° 12, ¿dije bien?, N° 1 a N° 12 inclusive. ¿Por la positiva? **aprobados.**

1 - Expediente N° 55223/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Miguel TEUBAL como director de la tesis doctoral del Lic. Tomás PALMISANO y del tema y plan de tesis "*LOS SEÑORES DE LA TIERRA. Una propuesta de análisis de las transformaciones productivas y discursivas en el mundo del agronegocio*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 55228/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario RAPOPORT como director de la tesis doctoral del Lic. Andrés Pablo ASIAIN y del tema y plan de tesis "*EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE ALEJANDRO BUNGE (1880-1943). Su influencia sobre el primer plan quinquenal peronista y el estructuralismo latinoamericano*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 55231/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Susana PAPONI como directora de la tesis doctoral del Lic. Emiliano SACCHI y del tema y plan de tesis "*Aportes para un diagnóstico sobre la biopolítica contemporánea a partir de las transformaciones en el orden saber-poder del siglo XX*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 55233/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Raúl PAZ como director de la tesis doctoral de la Lic. María José de las Mercedes MARTINEZ y del tema y plan de tesis "*La construcción del proceso migratorio laboral transitorio hacia la producción de papa desde la localidad de Nueva Francia, departamento Silípica – Santiago del Estero*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 55229/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carolina MERA como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Florencia JENSEN y del tema y plan de tesis "*Hacia ambos lados de la cordillera: migración, identidad y vida cotidiana. El caso de migrantes de sectores medios argentinos y chilenos en la Ciudad de Santiago y la Ciudad de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 55226/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Lucas RUBINICH y del Dr. Mariano ZAROWSKY como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Adrián PULLEIRO y del tema y plan de tesis "*Liberales, populistas y heterodoxos. El papel de los intelectuales en la Argentina post 2001 (2003-2007)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 55230/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario PECHENY y del Dr. Carlos FIGARI como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Santiago MORCILLO y del tema y plan de tesis "*Sexo por dinero: tensiones y negociaciones cotidianas según los relatos de mujeres que hacen sexo comercial en Buenos Aires, San Juan y Rosario*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 55222/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Eduardo Héctor SARTELLI y del Dr. Juan KORNBLIHTT como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Sebastián Norberto COMINIELLO y del tema y plan de tesis "*Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tabquera en Argentina (1976-2007)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 55224/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Adolfo PEREZ ESQUIVEL y de la Dra. Laura MOMBELLO como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela Antonia CAUDURO y del tema y plan de tesis "*La resignificación del 24 de marzo: de la institucionalización del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia al Bicentenario de Argentina (2002-2010)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 55227/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Fabián LUDUEÑA ROMANDINI y del Dr. Marcelo RAFFIN como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Fernando BERESÑAK y del tema y plan de tesis "*La politicidad del espacio. La conceptualización del espacio desde la temprana modernidad hasta el siglo XX, y sus implicancias en la lógica del orden y del sujeto político*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 55225/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Emilio DE IPOLA y de la Dra. Guiomar Elena CIAPUSCIO como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. María Elena QUES y del tema y plan de tesis "*¿Qué se teje en la web? Variaciones de la palabra política en Internet*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 55232/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Danilo DONOLO y del Dr. Pablo ALABARCES como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Ana Elisa RICCETTI y del tema y plan de tesis "*Dimensiones psicosociales del deporte. Motivación y aspectos sociodemográficos en contextos deportivos*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni tiene la palabra.

Consejero Centanni: Quisiera proponer dos (2) cosas: una, que se trate de manera conjunta los puntos Nº 13 al Nº 25, se trata de la propuesta de la nómina de jurados para la evaluación de tesis doctoral, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión y en segundo lugar, quisiera hacer una consulta sobre el punto Nº 14 porque en esta nómina figuran cuatro (4) profesores suplentes, si mal no tengo entendido... quería saber por qué era eso.

Decano Sergio Caletti: ¿Perdón?, ¿la consulta?

Consejero Centanni: En el punto Nº 14 figuran en la nómina de jurados cuatro (4) jurados suplentes y no es normal, bueno, no es lo acostumbrado, hay tres (3) y tres (3) por lo general, no sé si es un error o algo normal.

Secretaria de Estudios Avanzados, Lic. Mónica Petracci: Si, no es normal, en general se nombra tres (3) jurados titulares y tres (3) suplentes, pero a veces si de la Comisión surge un nombre más y hay alguien más para llamar por si algún jurado no acepta, quedan cuatro (4), no es más que por eso.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces ¿estamos hablando de los puntos Nº 14 a Nº 25?

(Hay una corrección fuera de micrófono que dice Nº 13 a Nº 25)

... perdón, Nº 13...

Consejero Centanni: Nº 13 a Nº 25.

Decano Sergio Caletti: Nº 13 a Nº 25. A consideración de los Consejeros las designaciones de nóminas de jurados para evaluaciones de tesis doctorales de los puntos Nº 13 a Nº 25. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad, Nº 13 a Nº 25.

13 - Expediente Nº 51887/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Movilidad territorial en el mercado común del Sur. La construcción del residente mercosureño y el estado argentino (1991-2012)”* realizada por la Lic. Vanina Edit MODOLO y dirigida por la Dra. Susana NOVICK, según el siguiente detalle: Profs. Ana Paula PENCHASZADEH, Victoria MAZZEO y Nora PEREZ VICHICH como jurados titulares, y Profs. Facundo SOLANAS, Susana SASSONE y Alicia MAGUID como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 51899/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Nuevas normas, viejas prácticas. Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador”* realizada por la Lic. Laura ALBAINE y dirigida por la Dra. Nélica ARCHENTI, según el siguiente detalle: Profs. Silvia CHEJTER, Charlotte Nicola JOHNSON y Karina BIDASECA como jurados titulares, y Profs. Liliana DE RIZ, Alejandra CIRIZA, Alejandra OBERTI y Rita SEGATO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 51895/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“La construcción del patrimonio urbano como problema público en la Ciudad de Buenos Aires”* realizada por la Lic. María de las Mercedes GONZALEZ BRACCO y dirigida por la Dra. Mónica LACARRIEU, según el siguiente detalle: Profs. Matías LANDAU, Rodolfo BERTONCELLO y Dhan ZUNINO SINGH como jurados titulares, y Profs. Pedro PIREZ, Adrián GORELIK y Graciela SILVESTRI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 51894/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“¿Cambios en la legislación? ¿Cambios en la vida cotidiana? La pragmática del discurso acerca de la violencia doméstica en Uruguay”* realizada por la Lic. Teresa María HERRERA, dirigida por la Dra. Karina BATTHYANY DIGHIERO y codirigida por la Dra. Laura PAUTASSI, según el siguiente detalle: Profs. Claudio MARTYNIUK, Gloria BONDER y Mónica DE MARTINO BERMUDEZ como jurados titulares, y Profs. Diana MAFFIA, Cecilia VARELA y Silvia CHEJTER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 51898/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Segregación residencial socioeconómica y desigual en la distribución espacial y en el acceso a bienes urbanos fundamentales en la Argentina de comienzos del nuevo milenio”* realizada por el Lic. Dan ADASZKO, dirigida por la Dra. María Cristina CRAVINO y codirigida por el Dr. Pedro PIREZ, según el siguiente detalle: Profs. Ana Lourdes SUAREZ, Luis BAER y María

CARMAN como jurados titulares, y Profs. Nora CLICHEVSKY, Pablo CACOLILLA, Mónica LACARRIEU y Mercedes DI VIRGILIO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 44170/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Modos de producción de conocimiento en las ciencias sociales: la ‘violencia policial’ como objeto de estudio en la Argentina contemporánea”* realizada por la Lic. Gabriela SEGHEZZO, dirigida por la Dra. Gisela Mara CATANZARO y codirigida por el Dr. Juan PEGORARO, según el siguiente detalle: Profs. Mercedes CALZADO, Marcelo RAFFIN e Ignacio ANITUA como jurados titulares, y Profs. Sabrina FREDERIK, Luis GARCÍA FANLO y Pablo RODRÍGUEZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 51904/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Crónicas de un (Des) Ordenamiento Territorial. Disputas por el territorio, modelos de desarrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño”* realizada por la Lic. Mariana Andrea SCHMIDT y dirigida por el Dr. Héctor TRINCHERO, según el siguiente detalle: Profs. Diego DOMÍNGUEZ, Jorge Próspero ROZE y Catalina BULIUBASICH como jurados titulares, y Profs. Sebastián VALVERDE, Mabel MANZANAL y María MANEIRO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 51909/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Narrativas del desorden: familia y política en Manuel Mujica Lainez, Beatriz Guido y David Viñas (1953-1963)”* realizada por el Lic. Marcos ZANGRANDI y dirigida por la Dra. Alejandra LAERA, según el siguiente detalle: Profs. María Pía LÓPEZ, Judith PODLUBNE e Isabella COSE como jurados titulares, y Profs. María del Pilar VILA, Eduardo CARTOCCIO, Josefina LUDMER y Sylvia SAITTA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 51896/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“UNA CIENCIA QUE SIRVA... ¿A QUIÉN? La construcción de la utilidad social de conocimientos científicos: grupos de investigación académicos y problemas sociales”* realizada por la Lic. Mariana Eva DI BELLO, dirigida por la Dra. Mariana Selva VERSINO y codirigida por el Dr. Leonardo Silvio VACCAREZZA, según el siguiente detalle: Profs. Carlos Alberto PREGO, Carina CORTASSA y Carlos ABELEDO como jurados titulares, y Profs. Hernán THOMAS, Sara RIETTI, Alejandra ROCA y Diego HURTADO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 53653/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Ecología Política de la Modernidad-Colonialidad. Los discursos de los Estados de Japon, China y Corea del Sur en las negociaciones*

climáticas (2007-2012)” realizada por el Lic. Pablo Marcelo GAVIRATI y dirigida por la Dra. Carolina MERA, según el siguiente detalle: Profs. Héctor ALIMONDA, Cecilia ONAHA y Cristina REIGADAS como jurados titulares, y Profs. Héctor LEIS, Ana María VARA, Gabriela MERLINSKY y José Luis FERNÁNDEZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 44169/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Las relaciones de poder entre los estados y entre los sectores sociales en la construcción de la globalización financiera”* realizada por el Lic. Julio Vicente SEVARES y dirigida por el Dr. Mario RAPOPORT, según el siguiente detalle: Profs. Andrés MUSACCHIO, Mabel THWAITES REY y Julio GAMBINA como jurados titulares, y Profs. Aldo FERRER, Beatriz RAJLANT y Raúl BERNAL MEZA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 51901/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“¿Campesinos u obreros? Un estudio actual sobre la llamada población campesina de Santiago del Estero (2009-2012)”* realizada por la Lic. María Agustina DESALVO y dirigida por el Dr. Eduardo SARTELLI, según el siguiente detalle: Profs. Silvia LAZZARO, Gonzalo SANZ CERBINO y Elina TRANCHINI como jurados titulares, y Profs. Guido GALAFASSI, Juan MONTES CATO y Marcos ZAPIELA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 45745/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Las experiencias placenteras escolarizadas: un análisis desde historias de vida de sujetos con nivel doctoral”* realizada por la Lic. Graciela Susana MAGALLANES y dirigida por el Dr. Adrián SCRIBANO, según el siguiente detalle: Profs. Sandra CARLI, Nicolás VIOTTI y Graciela FRIGERIO como jurados titulares, y Profs. Emilio TENTI FANFANI, Carlos FIGARI y Blas DE SANTOS como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 26 al Nº 31, se trata de modificaciones de títulos de tesis doctoral, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 26 a N° 31, relativos todos a la modificación de títulos de la tesis doctoral, con dictamen favorable de la Comisión de Posgrado. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad.

26 - Expediente N° 51889/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“La industria editorial argentina en el siglo XXI: los desafíos de las nuevas tecnologías en la producción y la recepción”* realizada por la Lic. Elizabeth HUTNIK y dirigida por el Dr. José Luis DE DIEGO, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Ezequiel DE ROSSO, Gustavo SORA y Flavia COSTA como jurados titulares, y Profs. Alicia ENTEL, Gonzalo ALVAREZ, Claudia KOZAK y Alejandro DUJOVNE como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 51888/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Migración y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). De la prensa gráfica a las redes virtuales como espacios de construcción identitaria de los migrantes de países andinos en la Argentina”* realizada por la Lic. Cecilia Eleonora MELELLA y dirigida por la Dra. Susana SASSONE, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Eva DA PORTA, Susana FINQUELIEVICH y Susana NOVICK como jurados titulares, y Profs. Alejandro GRIMSON, Roxana MORDUCHOWIKZ y Oscar TRAVERSA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 51905/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“SUSTENTABILIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN SOCIEDADES QUE ENVEJECEN. Una aproximación al caso argentino”* realizada por la Lic. María Sol TORRES MINOLDO, dirigida por el Dr. Enrique PELAEZ y codirigida por la Dra. Corina RODRIGUEZ ENRIQUEZ, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Claudia DANANI, Rafael ROFMAN y Bruno RIBOTTA como jurados titulares, y Profs. Camila ARZA, Alejandra PANTELIDES, Víctor ABRAMOVICH y Graciela DIMARCO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente N° 54072/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“¿Commodities o bienes estratégicos para el crecimiento económico? La ecología política del petróleo y gas en la etapa posneoliberal”* realizada por el Lic. Ignacio SABBATELLA y dirigida por el Dr. Damián PIERBATTISTI, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Hernán PALERMO, Martín SCHORR y Gastón BELTRAN como jurados titulares, y Profs. Ana CASTELLANI, Gabriela MERLINSKY y Emilio TADDEI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 54071/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Relaciones laborales en Argentina. El caso Camioneros entre 1991-2011”* realizada por la Lic. Gabriela PONTONI y dirigida por la Dr. Cecilia SENEN GONZÁLEZ, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Daniel CIEZA, Arturo FERNÁNDEZ y Paula ABAL MEDINA como jurados titulares, y Profs. Sebastián ETCHEMENDY, Ana DROLAS y Patricia VENTRICALI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 53652/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Cartografía histórica del poder bélico-gubernamental occidental. Trama e implicancias políticas del ‘Gran Relato’ de Michel Foucault”* realizada por el Lic. Félix Augusto BLENGINO, dirigida por el Dr. Miguel Ángel ROSSI y codirigida por la Dra. Paula Andrea BIGLIERI, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Luciano NOSETTO, Cristina LOPEZ y Beatriz PODESTA como jurados titulares, y Profs. Marcelo RAFFIN, Ruth DIAMINT y Susana MURILLO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 32 y Nº 33, se trata de la aprobación de nóminas de jurados para evaluación de tesis, si no me equivoco, de maestría. Ambos dos (2) con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 32 y Nº 33. ¿Por la positiva? levanten la mano: **aprobados** por unanimidad.

32 - Expediente Nº 58475/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis *“Modalidades de gestión institucional en cooperativas de trabajo pertenecientes a la Federación Red Gráfica Cooperativa”* realizada por la Lic. Paola Andrea RAFFAELLI, alumna de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, y dirigida por el Prof. Héctor ANGÉLICO, según el siguiente detalle: Profs. Juan MONTES CATÓ, Guillermo NEIMAN y Daniel CIEZA como jurados titulares, y Profs. Julia ROFFÉ, Alberto BIALAKOWSKI y Daniel GIORGETTI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente Nº 57190/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis *“La construcción de una política estatal de promoción del empleo en torno a la economía social: un análisis del plan Manos a la obra”* realizada por la Lic. Cynthia Cecilia

SRNEC, alumna de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, y dirigida por la Mgtr. Griselda VERBEKE, según el siguiente detalle: Profs. Claudia DANANI, Paula RONSKY y Ruth MUÑOZ como jurados titulares, y Profs. Juan SILVA, Alberto BIALAKOWSKI y Alejandro ROFFMAN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 34 al N° 36, se trata de prórrogas por el vencimiento de regularidad, entiendo que son estudiantes de doctorado pero acá no dice.

Decano Sergio Caletti: No dice, si, realmente hay errores en la presentación...

Consejero Centanni: Entiendo que se pueden tratar de manera conjunta estos expedientes, puntos N° 34 al N° 36.

Decano Sergio Caletti: ¿Si alguno quiere ver los expedientes respectivos?...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

... bien, gracias Mónica... entonces consideramos los puntos N° 34, N° 35 y N° 36, prórrogas en el vencimiento de regularidades de alumnos de doctorado que se enuncian. A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobados.**

34 - Expediente N° 55235/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de vencimiento de regularidad del Lic. Mariano Alberto CIAFARDINI hasta el 28 de agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35 - Expediente N° 55236/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de vencimiento de regularidad de la Lic. María Milagros MOLINA GUIÑAZÚ hasta el 28 de agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36 - Expediente N° 55234/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de vencimiento de regularidad de la Lic. Patricia María DOMENCH hasta el 16 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 37 y N° 38, se trata de prórrogas para defensa de tesis doctoral, ambos expedientes tienen dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 37 y N° 38. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad.

37 - Expediente N° 55245/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Natalia COSACOV MARTÍNEZ hasta el 28 de agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38 - Expediente N° 46338/2013:

Solicitud de aprobación, en forma excepcional, de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Daniel SALERNO hasta el 30 de junio de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 39 al N° 46, se trata de designaciones de investigadores, de distintos investigadores en distintos institutos y centros de investigación de la facultad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, pongo a consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 39, N° 40, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N° 45 y N° 46, referidos a la admisión como investigadores de los docentes que se enuncian en el Instituto Gino Germani y en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad.

39 - Expediente N° 56172/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Hernán OUVIÑA como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

40 - Expediente N° 56176/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Mara BURKART como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41 - Expediente N° 56171/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Lorena SOLER como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

42 - Expediente Nº 56174/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Inés NERCESIÁN como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

43 - Expediente Nº 56175/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Bruno FORNILLO como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44 - Expediente Nº 51662/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Diana LUCENA como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Culturales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

45 - Expediente Nº 51665/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Lorena VERZERO como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Culturales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46 - Expediente Nº 51664/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Luciano NOSETTO como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

47 - Expediente Nº 51675/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Néstor Horacio CORREA para asistir, en carácter de expositor, al Seminario "Procesos de subjetivación: sufrimiento, resistencia, emancipación", a realizarse en la ciudad de Madrid, España, entre el 28 y el 29 de noviembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

48 - Expediente Nº 52973/2013:

Solicitud de dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 3758/05, y aprobar el nuevo Reglamento del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Bien, a consideración de los Consejeros. Si hubiera alguna... Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si hubiera algún miembro de la Comisión que pudiera contarnos un poco de qué se trata esto, sería interesante.

Decano Sergio Caletti: Por supuesto que tiene la palabra cualquier miembro de la Comisión que quiera dar detalles. En términos generales me parece que es la buena noticia en este caso, al igual que lo que ocurrió hace muy poco con el Gino Germani, el Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe encontró la forma de adecuarse al reglamento para institutos UBA, sin abandonar las prácticas características de la facultad, prácticas democráticas, electivas, etc. Se estableció un mecanismo de auscultación, de consulta, que es por votación, por el cual se monta un jurado que consagra la propuesta al Consejo Directivo de los que salieron en la consulta favorecidos, esto es: los reglamentos de institutos UBA exigen que sea la designación de directores por concurso, en las prácticas de la facultad el director del Instituto, tanto Gino Germani como recientemente del Estudios Latinoamericanos y del Caribe era por elección de los claustros. Por esta vía saldamos la diferencia, queda adecuado al reglamento UBA, lo cual significa algunas facilidades administrativas y financieras para los institutos, sin perder la virtud democrática.

En el caso, me comentaba Mabel Twaites, lo puede decir seguramente alguno que haya estado en la Comisión, en el caso del nuevo reglamento del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, lo específico respecto del Germani, es la consolidación de la idea de un claustro de jóvenes investigadores que incluye a becarios, pero que también incluye a quienes han concluido sus becas o son jóvenes doctores y todavía no tienen una inserción, una inscripción sólida en el CONICET o como directores de proyectos, etc. El claustro de jóvenes investigadores sería un aporte que hace este reglamento a nuestros usos y costumbres.

Si hay algún miembro de la Comisión que quiera... Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Brevemente, vino en dos oportunidades la directora actual presentando la propuesta, primero en proceso fue invitada y después ya con el documento elaborado. La Comisión vio con interés que se ampliaba la posibilidad de ciudadanía, a partir de considerar que pudieran votar aquellos investigadores jóvenes, que aunque ya no estén en condición de becarios o estén aspirando a serlo y no sean, siendo parte del colectivo del instituto ya puedan mantener esa condición de participar de la designación de autoridades, así que por lo demás era muy parecido a las modificaciones que ya había hecho el Gino que fueron oportunamente presentadas por Carolina Mera también. Fue bueno y saludamos la pronta resolución que tuvo, entre que vino y que se le resolvió, creo que pasó un mes y medio, una cosa así.

Decano Sergio Caletti: Si, perdón, informo que el nuevo reglamento del Germani ya fue aprobado por el Superior con esta cláusula, lo cual...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Si, pero ahí no votan los...

Decano Sergio Caletti: Los becarios, votan como becarios...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Sólo los becarios...

Decano Sergio Caletti: No, sólo los becarios no, hay claustro de investigadores, de becarios...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Acá se crea...

Decano Sergio Caletti: Si, acá se crea jóvenes investigadores que incluye, es más amplia, incluye a becarios, pero quiero decir, la idea de la votación es homóloga. Bien...

Consejero Paikin: Perdón, ¿puedo?, dos (2) preguntitas cortas... una: ¿este claustro de jóvenes investigadores reemplaza a becarios?

Decano Sergio Caletti: Incluye a becarios.

Consejero Paikin: Reemplaza al claustro de becarios que ya existía, lo amplía...

Decano Sergio Caletti: Lo amplía.

Consejero Paikin: Y el tema del docente que vaya a ser director, ¿puede ser no concursado o tiene que ser concursado? eso lo habían resuelto en el Germani me parece, pero no recuerdo cómo.

Decano Sergio Caletti: Lo que entiendo es que la Comisión trabajó sobre una propuesta... serían distintas las situaciones internas del Germani que del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe; en el Gino Germani, hay una gran cantidad de investigadores que son profesores interinos, por lo cual... yo atendí particularmente el tema y resolvimos finalmente que hubiera una redacción entre laxa y oscura –“serán investigadores todos los profesores”–, el reglamento UBA dice regulares o extraordinarios, acá dice profesores, etc. y sigue el mismo texto, de modo de dejar una ambigüedad que le abra la puerta a la situación de los interinos que se da en el Germani. Me decía Mabel que en el Latinoamericano no hay una situación equivalente, que no fue conflictivo para el Latinoamericano y que entonces ellos optaron por tomar la redacción tal como estaba en el reglamento UBA de profesores regulares y extraordinarios. Si hubiese algún criterio en contrario, siempre que la Comisión esté de acuerdo, no hay ningún problema en homologar eso también al Germani y resolver el problema, si hubiere.

Consejero Paikin: Si, yo lo tendría, pero bueno tampoco quiero hoy volver todo atrás, pero que hoy el Instituto de América Latina no tenga ese problema no quiere decir que no lo tenga mañana, con lo cual sería una restricción a la potestad de un sinnúmero de profesores, vaya a saber, digo sinnúmero porque no sabemos realmente cuáles pueden ser, de tener una aspiración democrática que no veo por qué debe ser coartada, con este mismo criterio del Germani, yo había escuchado lo del Germani, me había parecido interesante incluso había escuchado la defensa de Carolina Mera en relación a este punto, a mí me parece que debería seguir el mismo criterio, digo porque que hoy no exista ese problema, no quiere decir que mañana no exista, es el criterio no la realidad fáctica lo que está entrando en juego.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias Consejero Paikin. Consejero Toer había levantado la mano, no sé si se arrepintió...

Consejero Toer: No, no me arrepentí, pero hoy estuvimos conversando una situación que merecería un abordaje más sistemático... es que acá hay toda una situación muy paradójica en estas cuestiones democratizadoras que vivimos en la universidad porque por la democratización que llevó a que los profesores interinos votasen en igualdad de condiciones a los profesores concursados en las carreras, nos fue deslizándose en nombre de la democracia a que algunos claustros de profesores se transforman en algo parecido a una hinchada de fútbol, una barrabrava, en cuanto a como se eligen sus direcciones finales, entonces es una situación paradójica. Para mí la vía de resolución de toda esta paradoja crónica y que puede derivar en que se llega a una situación contraria a la democratización supuestamente presumida en un inicio, es hacer efectivos los concursos en todos los casos en el momento adecuado y que por esa vía nosotros tenemos que garantizar la democratización de la vida académica y no por las situaciones laxas que nos llevan después a situaciones no queridas.

Decano Sergio Caletti: Profesor Toer, en este Consejo yo lo he manifestado más de una vez, sobre todo en relación con el tema de la situación de los interinos en proceso de jubilación o como se llame: nuestra facultad tiene una característica que le llevará tiempo corregir, mientras no la corrija la propia universidad, que es que tiene un gran número, un gran número de interinos, de falsos interinos porque hay una disposición de la universidad que impide, prohíbe, llamar a concurso a las materias optativas y se llama materias optativas, en esta facultad, a materias que no son optativas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bien, entonces este es el problema de fondo que se presenta en más de un caso y que se repite: resulta que tenemos falsos interinos, pero que a todos los fines legales, normativos son interinos, entonces hay que atender cómo se hace en esos casos para que puedan jubilarse a los setenta (70) años como si hubiesen sido concursados y no lo han sido porque son interinos, etcétera.

Entonces, estoy de acuerdo con que no hay que rebajar el nivel de las exigencias para la integración del claustro de investigadores o docentes, pero me parece muy importante tener en cuenta, más bien nuestro primer reclamo debería, a mi juicio, ser dirigírselo al Rectorado o al Consejo Superior y a la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior para que derogue, cosa que yo ya he pedido varias veces, la resolución que prohíbe concursar los seminarios materias optativas o llamadas optativas. Es mi parecer.

Consejero Savransky: O más sencillo es que sean denominadas en vez de optativas, electivas y con eso está resuelto.

Decano Sergio Caletti: Si, algo de eso estamos haciendo pero eso es un cambio en el plan de estudios y debe ser aprobado también por el Superior y por el Ministerio de Educación; para eso vale la pena ya que estamos cambiar el plan de estudios casi, casi... para enfrentar al Ministerio de Educación y compañía.

Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Yo lamento que este punto se pasó en la Comisión, se debería haber particularizado a partir de que se vio qué era lo que era diferente en relación al reglamento del Germani y lo que agregaba, entonces, si realmente el espíritu de la propuesta y lo que vio bien la Comisión era la ampliación, no debería ser distinto el criterio para este punto, la recomendación debería ser que se asimile también en lo que es el ítem respecto a posibilitar una visión más amplia, es decir, que un docente interino en calidad de...

Decano Sergio Caletti: A ver, tenemos que manejarnos con delicadeza en el punto, si el Consejo está de acuerdo, entonces yo sugeriría que la redacción correspondiente del punto en el nuevo reglamento sea profesores de la Universidad de Buenos Aires...

Consejera Clemente: A eso iba...

Decano Sergio Caletti: ... que no se tache regulares o extraordinarios...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, podés decir algo, la Secretaria de Investigación y Posgrado... de Estudios Avanzados.

Secretaria de Estudios Avanzados, Lic. Mónica Petracci: Cuando la Directora del Instituto estuvo en la Comisión aclaró esto, lo que pasa es que quizás la conversación giró más alrededor de lo que se aportaba como diferente, pero este... bueno, acá viene y ella lo va a poder mejor explicar, pero el punto de que sea un investigador activo y profesor regular o extraordinario es lo que pide la resolución de la universidad y en lo que la universidad le va a prestar atención, en

realidad este era un logro en este sentido para la asimilación del instituto a los requerimientos de la resolución de la universidad, pero la dejo a la directora que explique.

Decano Sergio Caletti: Es una acomodación, no es un logro, simplemente es una acomodación... Ha surgido de algunos Consejeros que son miembros del Instituto de Estudios Latinoamericanos la observación que hacía yo, no la hice yo ahora acá, me sumé una vez hecha, si no convenía que la redacción fuese simplemente profesores, para no cerrar la puerta a una eventualidad de falsos interinos en situación injusta, de interinato injusto, digamos.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Mabel, tomás el micrófono, te identificás para que quede grabado, acá todo lo que no queda grabado no existe... Mabel Twaithes Rey.

Directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Lic. Mabel Twaithes Rey: Bueno, yo soy la Directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y bueno, después de un proceso bastante intenso de charlas, comentarios, donde participaron buena parte de los investigadores del instituto y en concordancia con lo que planteó el proceso de adecuación del Instituto Gino Germani a las normativas de la UBA, que era un pedido... bueno, todos estuvimos de acuerdo en que llegaba el momento que había que adecuarnos; nosotros lo fuimos viendo en detalle, en profundidad e hicimos esta adecuación. Como habíamos planteado armarlo en común junto con el Gino Germani, no llegamos a tiempo, el proceso nuestros nos llevó otro... y además, por ahí, por la historia, al ser un instituto tan grande, el nuestro más chico tenía otro tipo de problemáticas que queríamos considerar, una de ellas era precisamente la inclusión de los investigadores que fueran terminando tesis de doctorado, de maestría y que se quedaran dentro del instituto, no sólo como que pueden estar adscriptos si no que puedan participar plenamente y tengan ciudadanía plena en el instituto y ese fue más que nada nuestro punto de ponerle... de una mirada más atenta.

La mirada sobre la adecuación a las normativas de la UBA, bueno, fue una vez que el Germani aceptó hacerla, nosotros dijimos, bueno, lo vamos a acompañar en vistas a que en otra oportunidad se había intentado hacer una adecuación, pero no había tenido buen término, entonces preferimos esta vez atenernos exactamente a lo que decía la normativa; por eso, cuando sale la del Germani, sabíamos la discusión del Germani, las características del Germani, la nuestra fue decir, bueno, por las dudas como no sale distinto no había ese problema, no se había planteado expresamente en ninguna de las discusiones así intensamente esta discusión, entonces fue así, pero siempre sabiendo que la decisión última la tiene el gobierno de la facultad, nosotros somos un instituto de la Facultad de Ciencias Sociales que se está intentando llevar la misma política que en la facultad y su Consejo Directivo definan para nuestro instituto, nosotros en eso... fijar las reglas es bastante interesante y complejo porque uno está mirando las cosas que está bien hacerlas hoy, cuáles van a ser las que uno tiene que pensar para mañana, los cambios institucionales que hay, una de las cuestiones que nos planteamos: lo mantuvimos como tres (3) claustros para hacernos más o menos similares al Germani pensando igualmente cuáles eran hoy los asistentes de investigación hoy, hay reglamentos que vienen pensados para

otras realidades que hoy no son las que tenemos ni parecen ser las que vamos a tener a mediano plazo, entonces el mediano plazo es que hoy tenemos muchos más doctores y maestrands y magisters de los que había antes, lo que hay es que asistentes de investigación así como estuvieron previstos históricamente no están siendo financiados así porque no hay asistentes de investigación sino que hay becas de estímulo, becas de iniciación, becas de maestría pero no hay designaciones para asistentes de investigación. Entonces, bueno, eso fue sinceramente lo que más nos preocupó: ver qué cabida hacíamos para esta nueva realidad que nosotros mismos intentamos sostener, es decir, la realidad que haya doctores y que haya magisters es parte de nuestra gesta, de nuestro logro colectivo como institución y era a la que queríamos, bueno, darle una cabida importante.

Lo otro queda por supuesto que a consideración de lo que el Consejo Directivo resuelva, nosotros pensamos que armar algo que pudiera generarnos, solos porque ahora ya nuestro proyecto iba después porque no llegamos junto con el Germani, alguna dificultad dijimos, bueno, nos seguimos ateniendo a la regla de la UBA siempre que el Consejo Directivo de nuestra facultad lo considere pertinente, si no lo considera pertinente, lo decidirá así.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Mabel, muy esclarecedora la exposición. Yo propongo, entonces, si bien el punto, como queda claro, el énfasis ha estado puesto en la expansión de la ciudadanía en los investigadores jóvenes, etc., con la conformación de un claustro específico, en relación al punto que inicialmente conversábamos, si hay acuerdo yo propondría que en el proyecto de reglamento que se pasa al Superior se deje “profesores”, en la ambigüedad que permita una mayor cintura si llega a ser necesario en el futuro, si la universidad no deroga sus cláusulas restrictivas para concursos.

Eso fue así, se resolvió así en el Germani, en realidad se resolvió sotto voce, yo hablé con los miembros de la Comisión de Investigación del Superior para tener su acuerdo previo... ¿estamos todos en otra cosa o estamos en el punto?...

(Hay una intervención de un Consejero fuera de micrófono contestando)

... no, no, pregunto porque de pronto vi que estaban todos en otra cosa y digo, pregunto...

(Continúa la respuesta del Consejero fuera de micrófono)

... no, no, no te pregunté a vos en particular... yo había hablado con los miembros de la Comisión de Investigación, de Ciencia y Técnica del Superior, para que hubiera flexibilidad en el tratamiento del punto en el caso del Germani, entiendo que el mismo criterio habrá de aplicarse en este caso al Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, que ya está acordado, digamos, ya fue acordado en un caso, no tiene por qué ser distinto en el otro. Nada más.

Si están de acuerdo, hacemos así, ¿están de acuerdo?... ¿Mario Toer?...

Consejero Toer: Si se pudiera poner lo que el Decano expresó hasta tanto el Consejo Superior recifique el punto y como eso no es usual, yo me abstengo... me miran con cara rara...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... porque el tema, antes que llegaras: ¿por qué no se concursa en nuestra facultad? porque el tema en definitiva para evitar, como ha pasado en alguna carrera, que sea el tema este de los interinos una manera de pretrecharse y anular la democracia...

Decano Sergio Caletti: Y armar padrón...

Consejero Toer: ... y anular la democracia en una carrera en forma definitiva, lo definitivo son los concursos y como hay restricciones en el Consejo Superior, bueno, es que hay que modificar esa restricción y no armar estatutos provisorios hasta tanto el Superior rectifique el problema de que puede haber concursos en todas las instancias donde una facultad o una carrera lo exige; eso es lo definitivo para decir la democratización de las carreras y también de los institutos, mientras hacer estatutos provisorios porque esa... bueno, no sé, es como Fernando VII...

Decano Sergio Caletti: Me parece con todo respeto Mario (Toer), me parece una distorsión porque es cierto, sería cierto si fueran estatutos provisorios, pero nuestro principal cometido es atender y representar los intereses y las necesidades de los profesores, docentes de la Casa y las necesidades e intereses de los profesores de la Casa son poder desarrollar la investigación, poder seguir en sus carreras, más allá de los criterios restrictivos que imponga incomprensiblemente el Rectorado para lo que se mal llama materias optativas. Entonces, si nuestro primer cometido es ser leales a los intereses y necesidades de esos colegas, entonces debemos sortear el obstáculo antes que sentar una posición lógica y de principio respecto de que deben modificarse primero de parte del Superior... perdón por las interrupciones.

Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Para redondear entonces que a partir de que las presentaciones sobradamente dieron cuenta de la voluntad de amplitud y de inclusión que tenía este proyecto de reglamento, definitivamente esta observación y la propuesta que hace el Decano a mí me parece que agrega y si no hay observación por parte de la directora de que no alteraría el proceso de discusión y que no pone en riesgo la aprobación por parte del Rectorado porque ya tenemos el antecedente la semana pasada se aprobó y en esta cláusula tendría que decir exactamente lo mismo para que no hubiera ningún riesgo en ese sentido. Así que creo que con eso podemos pasar a votar y estamos todos contentos.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración de los Consejeros. Por la positiva, sírvanse expresar su voto: nueve (9) votos; una (1) abstención. **Aprobado.**

Perdón, ¿sos Consejera?...

Consejera Rodríguez: Todavía si...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, perdón, no te reconocí... perdoname, qué cambio de “look”...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no, perdón...

Consejera anterior: Me incorporo...

Decano Sergio Caletti: Entonces, perdón, once (11)...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿no votaste?

Consejera anterior: Si me puedo incorporar antes de la votación, voto.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, no sé cuándo te sentaste... te pido honestamente mil disculpas pero tenés un cambio en el peinado, algo cambió, en el flequillo... bueno, adelante por favor.

Subsecretario Rodríguez:

49 - Expediente Nº 52335/2013:

Solicitud de acreditación, por el período 2013-2014, como proyectos del Programa Grupos de Investigación en Grado de la carrera de Trabajo Social, a los proyectos que se detallan en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Subsecretario Rodríguez:

50 - Expediente Nº 35624/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. María Cecilia MENDOZA para el dictado de la materia “Los procesos de integración en América Latina” de la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

51 - Expediente Nº 52630/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de altas por bajas ad-honorem del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

52 - Expediente Nº 52631/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de designaciones por bajas rentadas del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

53 - Expediente Nº 18954/2013:

Solicitud de conformidad para que Joaquín María ALGRANTI realice tareas con dedicación exclusiva en la cátedra que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

54 - Expediente Nº 52629/2013:

Solicitud de aprobación del reemplazo de dos (2) auxiliares asignadas al proyecto UBACyT *Interculturalidad, circulaciones y procesos identitarios: repensando las migraciones en la etapa actual del capitalismo post neoliberal* del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

55 - Expediente Nº 58274/2013:

Solicitud de aprobación de los docentes tutores que se detallan en el proyecto de resolución, para el Taller de Práctica de la Enseñanza Universitaria del Programa de Actualización en Docencia Universitaria desde mayo hasta noviembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

56 - Expediente Nº 24682/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de personal docente para el dictado de la asignatura "Taller Práctica de la Enseñanza Universitaria" del Programa de Actualización en Docencia Universitaria para el año 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.-**

Subsecretario Rodríguez:

57 - Expediente Nº 58040/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales, para el dictado de las materias de agosto a diciembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

58 - Expediente Nº 59512/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo Nº 5 de la Resolución (CD) Nº 4678/2013. Donde dice: "Estipular que la Prof. Ruth TEUBAL dictará el curso correspondiente ad honorem" debe decir: "**Estipular que el honorario docente correspondiente al curso será de cien pesos (\$ 100.-) por hora cátedra, se regirá por la Resolución (CD) Nº 3001/12 (Artículo 4º)**".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

59 - Expediente Nº 32036/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del presupuesto del Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en el campo de las Ciencias Sociales que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

60 - Expediente Nº 37879/2013:

Solicitud de aprobación de la creación del Centro de Estudios de la Ciudad (CEdeC)

La Comisión aconseja aprobar con recomendación de introducir modificaciones en la fundamentación para ser tratado en plenario.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Esto se terminó de debatir en la última Comisión; había una sugerencia del Consejero Savransky que era oportuna de ampliar un poco más la fundamentación en clave de que la cuestión urbana y la definición del centro con límites que trascendieran el AMBA que fue lo que finalmente se propuso, por lo menos en términos de fundamentación quedará planteada para que el alcance que pueda tener en el futuro el centro tenga una mirada desde el punto de vista más epistemológico o conceptual más amplia.

No tuvimos tiempo de coordinar algún intercambio en estos días, yo entiendo que también hay alguna sugerencia que pueda tener el Decano hacia el proyecto que sería bienvenida, podríamos hacer una aprobación en general y terminar de ajustar el documento en la semana que viene, eso sería un buen avance. Esa sería mi propuesta que si hay algún ajuste, alguna recomendación adicional, se puede incluir y después haya una última ronda porque en principio la recomendación que se hacía no iba a cambiar lo sustantivo del proyecto, eso había quedado acordado, ¿no? si no era una recomendación más bien de fundamentación. Si estamos de acuerdo, esa sería la propuesta nuestra.

Decano Sergio Caletti: Los Consejeros opinan, deciden, esto es: la Consejera Clemente está proponiendo sustituir, por decirlo así, el dictamen de Comisión por un dictamen parecido pero distinto: aprobar en general el proyecto y remitir ¿a un próximo plenario o Comisión?...

Consejera Clemente: No, podríamos verlo en Comisión...

Decano Sergio Caletti: A una próxima Comisión el ajuste de los aspectos pendientes. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: No mucho más que lo que la profesora Clemente ha dicho, digamos que la fundamentación estaba –la existente– referida pura y exclusivamente a la relación que tendría el Centro de Estudios de la Ciudad con el AMBA, con la ciudad de Buenos Aires y el Area Metropolitana y lo que se consideraba allí era que el tema de la ciudad es un tema enormemente complejo, que no se circunscribe solo a la situación de la ciudad de Buenos Aires y el Area Metropolitana si no incluso hasta la posibilidad de pensar el desarrollo de las grandes ciudades en América Latina e incluso porque no algunas ciudades europeas actuales o ciudades europeas en donde, que sé yo, pongamos la ciudad de Berlín luego de la unificación, también se ven cuestiones generales de que es lo que está sucediendo entre la ciudad, los modos de producción, las políticas y conflictos sociales que devienen de un modo de producción económica, etc., etc., y bueno y otros tipos de procesos que además son más propios de América Latina como el problema de la tierra, el problema de los procesos migratorios de los sectores rurales a los sectores urbanos, en fin, cosas que... bueno, también los pueblos originarios, etc., etc., que son peculiaridades de América Latina globales que también permiten entender otro tipo de procesos de la ciudad de Buenos Aires y no sólo circunscribirlo a esto si no ampliarlo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky, pero si no mal entiendo coincide con la propuesta de la Consejera Clemente...

Consejero Savransky: Era lo que habíamos acordado a partir de lo que se discutió en la reunión de la Comisión...

Decano Sergio Caletti: Entonces, está a consideración de los Consejeros... Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Simplemente hacer una referencia muy breve para no extender: valorar dos (2) virtudes del proyecto, a mi juicio por lo menos, la primera es la disposición a pensar la facultad y la universidad, pero en nuestro caso particular la facultad, con la relación con el entorno local, me parece que es un dato de tapa, la Universidad de Buenos Aires en sus ciento ochenta (180) años ha sido la universidad nacional, la universidad de la formación de los sectores dirigentes de la Argentina y creo que ha tenido poca vinculación o no ha centrado ahí su producción académica en relación al estudio de los procesos locales, urbanos, sociales, económicos en donde está inscripta la universidad, ha sido una universidad sin entorno, esta es una afirmación quizá un poco aventurada, pero creo que se acerca por lo menos a la concepción desde la cual me parece que el proyecto apunta de alguna manera a andar un camino que no está demasiado recorrido, si bien hay un conjunto de proyectos de investigación, de extensión, bueno, una maestría en estudios de pobreza urbana recientemente con la Facultad de Arquitectura, etc., la reciente creación de una maestría de intervención da pauta de hacia dónde. Y la otra virtud me parece es lograr conjugar en un centro de estudio actividades de investigación y de extensión, de transferencia, que me parece que debería ser una lógica sobre la cual se monten otro dispositivos creados en la universidad –los institutos, etc.– en donde las

funciones de extensión y transferencia aparece subvalorada o menos desarrollada por lo pronto. Así que, bueno, apoyar y celebrar la presentación del proyecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Consejero De Carli, tiene la palabra.

Consejero De Carli: Si, nada más algunas precisiones, me acuerdo que lo discutimos cuando estuvo el año pasado planteado, tengo dos (2) dudas que son más que nada de reglamento y demás. Yo no termino de entender qué status tiene un centro en relación a las otras instancias porque, por ejemplo, en el Germani hay dos (2) líneas constituidas de trabajo sobre lo urbano que tienen bastante antigüedad, una incluso con reconocimiento internacional; un centro que trabaja el mismo tema que algo que se está trabajando en el centro de investigaciones está desvinculado, está obligado a invitar, qué relación se genera una vez que alguien reinstala un tema que de alguna manera está trabajado y tiene una historia, se discrimina, dice no...

Decano Sergio Caletti: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: En principio no está pensado como un lugar de competencia, por favor, al contrario...

Consejera De Carli: No, no de competencia si no...

Consejera Clemente: De hecho fue conversado y presentado en el instituto con miembros del área de estudios urbanos, te diría que fue el primer lugar, después que estuvo más o menos estructurada la propuesta, en el que fuimos a conversar.

¿Por qué un centro de estudios?, sí, es la mejor pregunta, la misma pregunta que hace el Decano, de algún modo coincide, es una figura poco explorada, muy utilizada en las facultades, lo encontramos en casi todas las facultades centros de estudios, pero no está reconocida por la Universidad de Buenos Aires, como no está normatizada por... no está prohibida tampoco por la Universidad de Buenos Aires, ¿a qué aludiría? aludiría a que no estamos hablando de un proyecto, de un programa, estamos hablando de un ámbito de encuentro, de trabajo conjunto, con algunas particularidades y según la recomendación que hizo muy oportunamente la Secretaria de Estudios Avanzados era que la diferencia iba a estar por poder no solo focalizar sobre el tema de ciudad y particularmente con alguna expectativa sí de mirada también territorial si no porque hay una serie de iniciativas que están actuando, interviniendo, estudiando la ciudad y que no tienen una localización porque la especificidad de los institutos está dada justamente también con una densa normativa que califica el tipo de proyecto y la expertise en investigación particularmente, eso no quiere decir que no se haga también transferencia y que todos exploran todas las figuras y las agotan, quizás acá lo que se está planteando es cierta especificidad y una convocatoria a poder articular experiencias que están dispersas, que no es ese el motivo como hoy hablábamos con el Decano, no es la vocación de esto juntar lo disperso, pero sí estaría operando en algún área de vacancia y el centro permite, es una figura más flexible que igual hay una propuesta de normativa para poner en práctica,

para que no sea de cualquier manera que se pueda hacer esta... se pueda dar entidad a este ámbito, habría normas, hay formas de actuar y quizás no con las mismas reglas que un instituto porque ya hay institutos, eso existe y les va muy bien y hacen muy bien lo que hacen, no está pensado como una figura de competencia si no de complementariedad...

Consejero De Carli: Le preguntaba la vinculación, no la competencia...

Consejera Clemente: ... después la tendremos que ir construyendo la vinculación, la verdad que más no...

Consejero De Carli: ¿No hay otros centros en el ámbito de la UBA?

Consejera Clemente: Si, si, hay en el ámbito... por eso, no es que la figura la vamos a tener solamente nosotros...

Decano Sergio Caletti: No hay una figura única de centro...

Consejera Clemente: De hecho en la facultad tenemos otros tres (3) centros y tienen distintas adecuaciones, así que bueno, esa es un poco la búsqueda que vamos a hacer con esta iniciativa.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias Consejera Clemente. Si no hay otro pedido de palabra, pongo a votación la aprobación en general de la creación del Centro de Estudios de la Ciudad (CEdeC), quedando para una nueva Comisión la complementación de los pendientes. **Aprobado** por unanimidad.

Pasamos a los proyectos sobre tablas.

Subsecretario Rodríguez: Bueno, paso a leer los dos (2) proyectos sobre tablas presentados, de a uno.

“VISTO:

”La convocatoria a una nueva Asamblea Universitaria de la Universidad de Buenos Aires convocada para el 5 de diciembre con el único objetivo de elegir el Rector de la misma y,

”CONSIDERANDO,

”Que la Asamblea Universitaria es el espacio máximo de cogobierno de la Universidad de Buenos Aires y que se realiza en contadas oportunidades;

”Que la UBA es una de las pocas universidades que no avanzó en los últimos años en la democratización de sus órganos de cogobierno y existe la imperante necesidad en ese sentido expresada por distintos sectores de la comunidad académica;

”Que en vastas oportunidades estudiantes, graduados, docentes y el mismo Consejo Directivo de esta Casa de Estudios se pronunciaron en favor de la necesidad de

democratizar los órganos de cogobierno de nuestra universidad incorporando con voz y voto a los no docentes, aumentando la representación estudiantil y por un claustro único docente;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales ha sido uno de los principales actores en la Universidad en avanzar en estas discusiones siendo la única con elección directa de directores de carrera;

”Que la última reforma de los estatutos llevada a cabo en el año 2008 lejos de avanzar en la democratización de nuestra universidad ha pretendido eliminar derechos históricos como de los Comedores Universitarios y Albergues estudiantiles;

“LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Exigir que se convoque una Asamblea Universitaria para discutir e impulsar la reforma del Estatuto de la UBA.

”Artículo 2º - Realizar unas jornadas institucionales que pongan en discusión la democratización de la UBA, donde se pueda debatir cogobierno, extensión, investigación, docencia y distintos ejes que atraviesan la institución.

“Artículo 3º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: A ver, una cuestión casi técnica, a lo mejor alguno de ustedes que tuvo una participación activa en la Asamblea anterior y en el período anterior al que comenzó en el 2010, pueda aclarármelo: la Asamblea que estaba discutiendo el Estatuto Universitario, ¿se pasó a cuarto intermedio?...

(Hay respuestas de Consejeros fuera de micrófono)

... porque si pasó a cuarto intermedio lo que hay que pedir es que se salga del cuarto intermedio y continúe el tratamiento de lo que venía tratando, me parece.

Por el otro lado, habría que saber si reglamentariamente...

(Hay intervención de un Consejero fuera de micrófono)

... de todos modos, puede ser, no sé, habría que ver... puede cambiar la composición de la Asamblea y de todos modos la Asamblea fue puesta en cuarto intermedio cuando estaba terminando el mandato de sus asambleístas...

(Hay una intervención de un Consejero fuera de micrófono)

... no importa, me parece que es un elemento técnico a tener en cuenta y por otro lado, que hay una Asamblea llamada para el 5 de diciembre, me parece que no... que habría que... que esa misma tendría... no se puede llamar a varias asambleas simultáneas, me parece que habría que,

en todo caso, pensar en como reconvertir la Asamblea destinada, llamada para elección de autoridades en una asamblea deliberativa de lo que falta resolver del Estatuto, pero en fin, son estos comentarios, los Consejeros tienen la palabra.

Consejera Jazmín (Rodríguez) tiene la palabra.

Consejera Rodríguez: Gracias. Primero, buenas tardes y disculpen que llegué cuando ya estaba iniciada la sesión; yo venía para discutir este tema, este proyecto que nosotros presentamos, que fue presentado con la firma de los Consejeros del Claustro de Profesores igual aclaro, a nosotros nos interesa, en relación a esta discusión, que salga un pronunciamiento de esta facultad en relación a la convocatoria de la Asamblea Universitaria y la necesidad de democratizar los órganos de cogobierno, al margen de los tecnicismos que podemos resolver sobre si la Asamblea pasó a cuarto intermedio y lo que se exige es que se reanude o si es la convocatoria a una Asamblea nueva, lo que nos parece importante es que con la trayectoria que tiene esta facultad en términos de haber reclamado y haber presentado incluso entiendo en el Consejo Superior variados proyectos donde se planteaban distintas modalidades de democratización de la estructura universitaria actual y teniendo en cuenta la historia reciente de esta universidad de cómo fueron las últimas Asambleas Universitarias, en las últimas dos (2) elecciones universitarias, por lo menos que son las que yo recuerdo, donde se eligió Rector sin que se pudiera saldar el tema de la democratización, que de este Consejo Directivo salga, con el mayor apoyo posible, un pronunciamiento en ese sentido.

Si es que la Asamblea se tiene que reanudar porque pasó a cuarto intermedio o si se exige que se convoque a una nueva, para nosotros es indistinto, lo que sí nos parece que tiene que estar claro es un mensaje claro, si se quiere, hacia el Rectorado de que nosotros planteamos que la universidad se tiene que democratizar antes de seguir sucediéndose autoridades tras autoridades, Asamblea tras Asamblea, como viene sucediendo.

Decano Sergio Caletti: Tal vez... gracias, perdón... Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Quizás tu observación pueda agregar...

Decano Sergio Caletti: Yo iba a sugerir... Consejero Toer, tiene la palabra...

Consejero Toer: ¿Querés sugerir algo?

Decano Sergio Caletti: Si.

Consejero Toer: Hacelo.

Decano Sergio Caletti: Me parecía que una manera de... dada la falta de certeza que tengo en relación a los procedimientos, me parece que lo mejor es eludir un poco el obstáculo técnico y

pronunciarse enérgicamente por que la Asamblea Universitaria continúe y concluya su reforma de los Estatutos que está demorada, me parece... Consejero Toer, tiene la palabra.

Consejero Toer: Si, partimos desde la preocupación enérgica de que efectivamente es una situación que está más que demorada y que es oportuno para la política universitaria, que podemos definir desde este ámbito, gravitar de la mejor forma posible para modificar esa situación. Eso requiere pararnos en el lugar desde donde estamos haciendo política porque si queremos hacer una cosa solamente declarativa para que no ocurra, usamos ciertos términos y una cierta manera de expresarnos; si queremos ser lo suficientemente inteligentes y hasta pícaros como para introducir algo que les resulte difícil decir que no porque es legítimo y apropiado para los tiempos que corren y otras circunstancias por el estilo, usaremos otros términos y atenderemos a ciertas cuestiones técnicas que están pendientes y que pueden favorecer ese recurso en esos términos. Yo creo que para hacer política precisamente hay que pararse en este segundo lugar, por eso habría que buscar precisamente los términos que permitan introducir esto en el debate de la próxima Asamblea, para que todos aquellos elementos de continuidad que puedan recuperarse legitimen este objetivo más que necesario, que es proseguir este proceso de discusión o instalarlo y ampliarlo que es lo que por supuesto nos interesa.

Creo que el léxico, la forma tiene que buscar ese objetivo: tomar esta iniciativa y adecuarla a que efectivamente pueda abrir ese camino me parece que es lo que este Consejo debería tomar como preocupación y búsqueda del formato adecuado para que siga este camino.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Toer. Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejera Brancoli: Estoy en general de acuerdo con el proyecto y creo que tendríamos que pronunciarnos en el sentido que lo plantea en términos generales. Yo creo que habría que esta oportunidad, como dice el Consejero Toer, evitar algunas definiciones demasiado precisas, no porque falte voluntad de hacerlo si no porque puede generar algún tipo de discusiones si democratizar es sólo reformar los órganos de cogobierno, si no tiene que ver con los concursos, por ejemplo, no estoy tan de acuerdo con que se tengan que concursar las optativas, pero no voy a agregar otro tema de discusión más, si no tiene que ver con la transparencia en la ejecución del presupuesto, si no tiene que ver con la apertura a la sociedad que tiene que hacer la universidad, entiendo que democratizar es más que pensar en la reforma de los órganos de cogobierno, por lo tanto, se menciona el claustro docente único, que también podemos estar de acuerdo, me parece que ha habido en su momento presentación de proyectos y propuestas para la modificación o sea, lo que hay que señalar puntualmente ahora es que tiene que haber voluntad política para discutir la forma de funcionamiento de la UBA y eso es lo que no está habiendo porque de hecho aparece este ridículo plazo de cuatro (4) años de un cuarto intermedio en el cual ya pierde sentido, es decir, lo que hay es la falta de voluntad política para discutir la institucionalidad de la UBA y que nos gobierne un Estatuto de hace seis (6) décadas atrás.

Entonces, en ese sentido creo que hay que ser todo lo claro, lo enérgico y lo preciso que se pueda sin avanzar en definiciones que serían motivo de la próxima Asamblea Universitaria

discutir todos estos temas y no restringirlo solo al tema del cogobierno que por supuesto es central, no me escapa en lo más mínimo. En ese sentido lo que propongo es: si el proyecto... incluso estoy dispuesto a acompañarlo si no hay otro, pero si se puede pensar un proyecto más acotado que plantee la necesidad de una Asamblea Universitaria que ponga en discusión la institucionalidad de la Universidad de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Bueno, en la misma línea, yo creo que es la oportunidad para expedirse; creo que es un bochorno y que no es de público conocimiento que estamos en un cuarto intermedio, no son cuatro (4) años pero son tres (3) años más o menos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿son cuatro (4) ya?... claro fue la mitad del período de...

Decano Sergio Caletti (habla fuera de micrófono): Estaba en Comisión de Estilo...

Consejera Clemente: Y ahí quedó... bien y atendiendo a esto, yo creo que esta facultad trabajó de manera mancomunada, no fuimos nosotros solos, fue también en ese momento... fue muy parejo el trabajo con Filosofía, con Consejeros de Filosofía, de Arquitectura, de Exactas, llevamos una cantidad de propuestas, nuestros solamente de Sociales fueron como veintiséis (26) proyectos que atendían a todo el Estatuto y todos los componentes del Estatuto, sería un reduccionismo quedarnos solamente con el tema de cogobierno cuando de hecho nosotros llevamos propuestas en todas las áreas que afectaban cuestiones muy cotidianas como discutir carrera docente hasta la composición del Consejo. En ese sentido, yo estoy dispuesta a acompañar algo que ponga sobre el tapete la... primero, que deje expuesta a la Universidad de Buenos Aires en una situación bochornosa del cuarto intermedio más largo de la historia y está muy bien que lo hagamos público eso y que pidamos, que exijamos por que se vuelva a convocar la Asamblea Universitaria para la reforma del Estatuto.

Iría a un solo punto que es el más general pero es contundente, todo lo demás son derivaciones que distraen el punto principal, es decir, es bárbaro juntarnos a ver esos veintipico de proyectos más lo que hoy quieran discutir ustedes como generación protagonista de este proceso que se daría ahora, pero sinceramente ya vamos por una situación interna, yo creo que la oportunidad da como para expedirnos por que se llame la Asamblea y que se quede muy expuesto de que se está llamando a una nueva elección de Rector con un cuarto intermedio eterno, eso solo es un bochorno y aprecio que ustedes hayan tenido... algo fuimos conversando, pero que finalmente hayan traído a esta mesa esta iniciativa que hasta ahora estaba solo planteada verbalmente y bueno, si es así, yo estoy dispuesta a acompañarla, si es una derivación, una cosa más, un hombre un voto y quedamos sin poder plantear lo sustantivo y me parece que es una pena, no sé, dudo si lo acompañaría.

Decano Sergio Caletti: Consejero Arana, tiene la palabra. Gracias, Consejera Clemente. Perdón yo tengo el título de esto: no sólo las cautelares duran cuatro (4) años. Adelante, Consejero Arana.

Consejero Arana: Yo tengo bastantes años en la facultad pero no estuve en ese proceso en donde se empezó a hablar, sé que uno de mis compañeros presentó uno de los tantos proyectos de la Facultad de Ciencias Sociales que hablaban sobre la democratización del cogobierno de la Universidad de Buenos Aires. Obviamente estoy de acuerdo con el proyecto, creo que las palabras del Consejero Brancoli de ampliar un poco más y ser un poquito más general hacia la institucionalidad de la democratización en la universidad en general sería algo bueno poder agregarle y también lo que estamos discutiendo, que creo que la mayoría de los Consejeros estamos de acuerdo, de mencionar el cuarto intermedio que hace cuatro años como mencionaba recién está en proceso esta discusión. Creo que estaría bueno si se puede modificar esto y creo que la mayoría, hay un consenso de todos los Consejeros en aprobar, creemos que es el momento adecuado para poder hacer esta discusión, para poder como facultad encabezar o impulsar de nuevo la discusión por la democratización no solamente del cogobierno de la universidad si no de las distintas áreas en donde evidentemente hay un atraso sobre todo por el Estatuto que venimos teniendo que ya es de hace muchos años.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Arana. Consejera Rodríguez... ¡ah!, perdón, Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Bueno, son las dos (2) cuestiones que se han nombrado acá, es decir, democratización es una, general y el tema de la reforma del Estatuto no necesariamente tiene que ver con cuestiones relativas a la democratización, pero también es algo que hay que poder mencionar.

Pero el proyecto tiene un segundo punto que me parece que es importante y que no lo deberíamos descartar que es la discusión a nivel interno, es decir, porque lo que se propone allí es que haya un debate a nivel de nuestra facultad, entre los claustros, que de algún modo es también un modo de maniatar en la representación que se termine teniendo en la Asamblea Universitaria respecto de lo que nosotros pensamos en términos de democratización y en términos de reforma del Estatuto actual, entre los cuales además está el famoso Artículo 51º, que es uno de los temas que habría que poder resolver definitivamente y que tantos problemas nos ha ocasionado durante todo este año, la adaptación de ese artículo a la nueva ley, por ejemplo, a la nueva ley del ochenta y dos por ciento (82 %) móvil, etcétera, etcétera.

Bueno, yo digo: habría que conservar ese punto que es el llamado a un debate interno dentro de los tres (3) claustros respecto de las distintas reformas que se puedan estar pensando, sea tanto relativas a la democratización como relativas a la reforma del Estatuto en general.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejera Rodríguez, le iba a preguntar, Jazmín, si estabas de acuerdo porque sos aparentemente la autora genuina del proyecto y si hubiese acuerdo como se elabora la redacción final.

Consejera Rodríguez: En términos generales me parece leer un acuerdo y a nosotros nos parece importante además que salga el pronunciamiento, con lo cual me parece que algunas cosas que planteaba el Consejero Brancoli se pueden incorporar, de todos modos la mención a la democratización nos parece que es importante, es un punto sensible incluso por cuestiones si se quiere que exceden a la realidad de la UBA pero que tienen que ver con el contexto de la actualidad que no está presente en el proyecto justamente porque quisimos hacerlo con una vocación de tener una lectura que pudiera representar a la Facultad de Sociales y no a la lectura que nosotros tenemos sobre lo que está pasando en las universidades nacionales en este momento, por ejemplo, si no que quisimos como circunscribirnos al pedazo de la historia que nos toca a nosotros en relación a esto, me parece que es importante que quede formulado, se puede decir: la discusión sobre la institucionalidad de la UBA, la reforma del Estatuto y la necesidad de la democratización como un punto que esté presente.

Decano Sergio Caletti (habla fuera de micrófono): Lo que se decía era que no se reduzca la democratización al cogobierno...

Consejera Rodríguez: Está bien, estamos de acuerdo, me parece que podemos buscar una forma de formularlo y por otro lado, quería hacer un pedido de palabra para un compañero del Centro de Estudiantes.

Decano Sergio Caletti: Está bien. ¡Ah!, bueno, es un compañero que tiene varios caminos de entrada. ¿Quién es el compañero?, ¿sos vos?... presentante y agarrá un micrófono.

Centro de Estudiantes, Nahuel Fernández (se escucha lejos del micrófono): Bueno, yo me presento, soy Nahuel Fernández, copresidente del Centro de Estudiantes, Consejero actualmente en la Junta de carrera de Sociología y Consejero Directivo electo por la mayoría estudiantil en el próximo... *(Se arregla el micrófono)*... ahora sí, bueno, me presento de nuevo, soy Nahuel Fernández y quiero hablar como copresidente actual del Centro de Estudiantes, lo que quiero plantear es dejar sentada una posición de cara a la conducción de la posición que tiene, en relación a este tema, la conducción del Centro de Estudiantes que si bien entendemos que es una discusión, que está abierta la necesidad de reformar el Estatuto de nuestra universidad, que es un Estatuto que efectivamente como plantea el proyecto ha quedado estancado en el tiempo, entendemos que lamentablemente en las condiciones actuales donde, por ejemplo, en el último Consejo Directivo de nuestra facultad se ha legitimado una elección en la cual se ha planteado que ganaron en algunas carreras candidatos que no fueron los que más votos obtuvieron, como en Comunicación y en Sociología; donde al mismo tiempo estamos viendo procesos de lucha a nivel nacional como lo que sucede en La Rioja donde por primera vez en la historia se logra expulsar a un Rector que se venía sosteniendo justamente mediante un método absolutamente antidemocrático durante más de dos (2) décadas en el poder y se impone mediante asamblea a los nuevos rectores, se vota en asamblea general, masiva, donde están convocados todos los miembros de la universidad, tanto docentes, no docentes, egresados y estudiantes, viendo estos procesos históricos que recorren nuestro país, entendemos

que no se puede plantear una declaración en este sentido que solamente se quede en lo enunciativo, cuando en nuestra facultad se vienen de legitimar elecciones antidemocráticas en las cuales se aplica el voto ponderado para que no triunfen quienes realmente son votados por la mayoría de la comunidad académica de nuestra facultad, en ese sentido, es plantear algo... una declaración enunciativa, pero sin hacerse cargo hacia adentro de nuestra facultad de las consecuencias que esto debería tener, es decir, la necesidad de que, por ejemplo, nuestro decano no sea electo entre cuatro (4) paredes sin una participación masiva de la comunidad académica.

En este sentido, desde la conducción del Centro rechazamos, no acordamos con este proyecto presentado y el día lunes vamos a estar discutiendo en asamblea los pasos a seguir desde el movimiento estudiantil. Quería dejar sentada esta posición, nada más.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. Consejero Toer, tiene la palabra.

Consejero Toer: Solamente informar que me tengo que retirar, pero...

Decano Sergio Caletti: ¿Cómo quedamos?... (*El Señor Decano verifica si hay quórum*)... está bien, al borde... bien, ¿no sé si algún otro compañero va a tomar la palabra?, ¿algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra? porque si no tenemos que preguntar quién redacta qué resolución, qué proyecto...

Consejero Savransky: Yo entiendo que se ha aceptado la modificación de la redacción del proyecto y que se puede hacer, en todo caso o hacemos un breve cuarto intermedio de diez (10) minutos o cinco (5) minutos o si no, que quede para que...

Decano Sergio Caletti: Como los Consejeros digan.

Consejero Savransky: ... para que los Consejeros hagan una reelaboración del texto.

Decano Sergio Caletti: Con micrófono... como ustedes digan...

Consejero Savransky: Por el otro lado, en relación con lo que...

Decano Sergio Caletti: Micrófono...

Consejera Savransky: Si, en relación con lo que decía el copresidente del Centro de Estudiantes, la propuesta de un debate interno sobre los procesos de democratización está, ahí se verá si en ese debate se acepta una persona un voto o lo que fuere, está abierto para discutir todo, nadie excluye temas a discutir, después en todo caso se verá cuáles son los consensos.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Creo que tenemos una declaración de interés... ¿no?, ¿no es una declaración de interés?

Subsecretario Rodríguez:

“VISTO:

”La solicitud realizada desde las Direcciones de Carrera a las cátedras de esta Facultad, requiriéndoles sus propuestas de oferta académica para el ciclo 2014, expresadas en cantidad de comisiones, horarios y docentes a cargo y,

”CONSIDERANDO,

”Que el área académica no ha difundido estadísticas ni información procesada acerca de las variaciones de matrícula y de alumnos en curso en la Facultad con respecto a cursadas anteriores;

”Que asimismo no se ha confirmado a la fecha la cantidad de aulas disponibles para el ciclo 2014, a partir de la incertidumbre manifestada en la marcha de las etapas de habilitación de la nueva sede Santiago del Estero;

”Que a partir de las propuestas de las cátedras, las Direcciones organizan la oferta anual, la cual luego la misma Dirección ajusta y redefine a inicios del nuevo ciclo, en cada etapa de inscripción;

”Que en ciclos anteriores los ajustes realizados desde las Direcciones han llevado al cierre de comisiones por sobreoferta de plazas y por falta de aulas;

”Que esos ajustes inciden directamente en la planta docente, en tanto quienes estaban a cargo de las comisiones dadas de baja quedan sin espacio ni tarea específica, situación ésta que se produce pocas semanas antes de iniciarse el dictado del nuevo ciclo lectivo;

”Que la cantidad de alumnos en cada nuevo ciclo puede estimarse con suficiente seguridad a partir de las actas de alumnos regulares del ciclo en curso;

”Que este Consejo ha debatido y acordado en oportunidades anteriores la importancia de contar con información pertinente para la planificación académica de largo y mediano plazo;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Hacer llegar a las cátedras de la Facultad, por vía de las Direcciones de Carrera toda la información disponible y necesaria para la determinación de la oferta académica requerida, en particular: a) cantidad esperada de estudiantes para cada materia y b) futuras modificaciones en espacio físico y equipamiento, con antelación a requerírseles su formulación.

”Artículo 2º - Acordar entre las Direcciones y las Cátedras un diseño racional de la oferta en base a la información disponible compartida, previo a la convocatoria de las inscripciones.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: A mí me parecería oportuno, antes de poner a votación o añadir consideraciones preguntarle el parece a la Secretaria Académica o al Subsecretario de Gestión Académica, si les parece.

Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Hugo Lewin: A ver, bueno, podría empezar por los considerandos, en todo caso...

Decano Sergio Caletti: ¿Vas a leer punto por punto?

Subsecretario Lewin: No, voy a dar mi opinión en todo caso... Respecto de los considerandos, en primer lugar, se han difundido las estadísticas que se han solicitado por resolución de este Consejo Directivo, eso se hizo a mitad de año, en julio cuando se produjo la inscripción de primera vuelta y luego de segunda vuelta, tal cual como se votó en el Directivo, a su vez todos los docentes saben que las carreras cuentan con las estadísticas de todos los años y eso se obtiene a través de reportes muy sencillos del SIU Guaraní, con lo cual cualquier profesor puede pedir la información que requiere para planificar su oferta académica, en caso de que necesite repensarla, cuestión que yo creo que no requiere del énfasis con el que se plantea acá debido a los movimientos de la onda matrícula bastante amesetada.

Por otra parte, respecto de la cuestión de las aulas, la grilla de aulas se ha entregado a las carreras la semana pasada y todos cuentan con la misma cantidad de aulas con las que han contado en los últimos cuatrimestres, con lo cual se puede planificar perfectamente la oferta en relación al espacio áulico.

Si algún docente tiene dudas respecto de la cantidad de alumnos que puede llegar a tener, como demanda, en su materia, lo único que tiene que hacer es pedirle a la carrera una estadística de la inscripción a su cátedra o a otras cátedras porque esa información es pública y las carreras la pueden difundir.

Por último... por último...

Decano Sergio Caletti: Por último...

Subsecretario Lewin: Por último... si, estoy viendo el resuelve para hacer alguna propuesta en todo caso...

Decano Sergio Caletti: A ver, perdón...

Subsecretario Lewin: No hay ningún resuelve... me parece abstracto...

Decano Sergio Caletti: Si no entiendo mal, lo que vos estás diciendo es que esto no viene al caso porque ya no hay tal cuestión que aquí se menciona porque está resuelta... Entonces, sería

cuestión de preguntarles a los Consejeros Savransky y De Carli o a quienes hayan elaborado... Consejero De Carli, tiene la palabra.

Consejero De Carli: Yo no estoy de acuerdo con lo que dice el Subsecretario, no coincido con lo que está diciendo si no, no hubiera presentado el proyecto. Con respecto a que las estadísticas se entregaron, lo que estamos pidiendo ahí es estadísticas generales, no las estadísticas de la propia materia exclusivamente porque yo creo que hay un, bueno, es una cosa a discutir, pero hay un criterio equivocado que es que la oferta se hace sobre la oferta de la propia materia del año pasado, cuando en esta circunstancia donde la matrícula está cambiando y no está amesetada, la oferta tiene que ver con los inscriptos en las correlativas del año anterior, esto se puede ver muy claramente en los talleres y en las materias, para decirlo de una manera sencilla: Marta Del Río puede decir inmediatamente más o menos lo que cae en cada materia a partir de la experiencia que tiene por haber visto lo que estaba el año anterior.

Esas son las que a mí me parece que tiene que contar el docente, que es cierto las puede pedir pero no me parece tan mal que la dirección de la carrera, en un gesto un poco más orgánico y un poco más racional, en lugar de decirle: mandame la oferta y en marzo contestarle que la oferta que mandó se le tronchó el treinta por ciento (30 %) o el veinte por ciento (20 %), le pueda decir: por favor, háganos llegar la oferta, esta es la información que tenemos disponible para que Ud. la pueda hacer como corresponde, que no es una información tan difícil de conseguir.

Segundo, con respecto a que está disponible lo de las inscripciones anteriores, reitero lo que se discutió la vez pasada: está disponible el acomodamiento que hicieron los directores a partir de los lugares disponibles para cursar, pero no el de la inscripción original, ese tuvimos que hacer una resolución a mitad de año, que tuvo una larga discusión, para que esté disponible y lo que estoy viendo es que esa información disponible se la hagan llegar a las cátedras...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no exactamente, no exactamente...

Decano Sergio Caletti: A ver, que termine y luego contestás. Adelante.

Consejero De Carli: A mí me parece que a lo que va este pedido es a que lo que hasta ahora se hacía de una forma casi mecánica y que resultaba incluso ilusoria para las cátedras, es decir: decidí lo que querés y después nosotros ajustamos de acuerdo a las condiciones de la realidad, se puede pensar de otra forma porque el decidí lo que querés termina siendo... las tres (3) cosas que tiene que decidir que es: cantidad de comisiones, horarios y aulas, las aulas no las determina el docente, los horarios terminan ajustándose más o menos iguales a los del año anterior, pero la cantidad de comisiones se define siempre –los titulares lo hacemos– a partir de los cargos que tenemos, cargos que se han reducido... hago una pequeña suspensión porque atienden el teléfono... o sea, me parece que hay algo no engañoso pero sí de insólito en que por un lado se nos diga... pienso que era un procedimiento que funcionaba cuando la facultad

funcionaba de otra manera, con otra matrícula y con otra forma de trabajo, pero que ahora decir: pidan lo que a ustedes les parece, manden lo que ustedes consideran que es necesario, ¿a partir de qué?, a partir de los que se les anotaron el año pasado no es lo más preciso y obliga a podadas como las que hubo el año pasado en Comunicación donde bajaron... hay una discusión si fueron sesenta (60), ochenta (80), cincuenta (50), pero bajaron una buena cantidad de comisiones donde los docentes quedaron acoplados a otra comisión o sea, literalmente sin tarea. Como es un tema que parece administrativo pero que influye en lo laboral y que ya tuvo un principio de conflicto, si el Subsecretario dice que toda esa información está disponible, no veo cuál es el problema de insistir en que se la hagan llegar, en el mismo momento que se pide, por favor, haga esto... te damos toda la información que tenemos y después nos sentamos a ver la manera... supongamos que una cátedra efectivamente esté bajando y necesite achicar o cambiar su oferta, no sería más racional que eso lo sepamos ahora, entre noviembre y diciembre y tengamos de acá a marzo la posibilidad de reordenar los recursos y no que en marzo nos enteremos que nos quedaron cuatro (4) docentes sin tareas y que no sabemos donde meterlos o sea, a eso voy porque me parece que nos tendríamos que ubicar en la situación actual de la facultad, ¿se entiende?

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero De Carli. Subsecretario, si...

Subsecretario Lewin: Coincido con las razones esgrimidas por el profesor, sólo que no coincido en su juicio sobre la disponibilidad de la información y sobre todo quién debe brindar determinada información en cada momento...

Decano Sergio Caletti: No se entendió.

Subsecretario Lewin: ... eso fue el título, ahora hago la volanta... En julio, después de la primera vuelta se publicó completa la información de la inscripción hasta con el nombre de cada uno de los alumnos inscripto en cada comisión de cada cátedra, de cada materia, de cada carrera de la facultad, en las diez carreras, en unos excells que yo pedí especialmente que permanecieran en la página después de finalizada la inscripción.

Por otro lado, si hay información que no se dispone en determinado momento, se puede pedir a la carrera y la carrera dispondrá el envío de esa información porque la información, reitero, es de carácter público...

Consejero De Carli: ¿Puedo agregar una cosita a eso que dijiste?...

Subsecretario Lewin: Esperá que termino, ya termino... En segundo lugar, todas las otras cuestiones que se plantean respecto del trabajo docente, la cantidad de comisiones y docentes con tareas o sin tareas, es una cuestión también a conversar entre las cátedras y las direcciones de carreras que entiendo que tienen política académica para todos esos casos porque la baja de la matrícula no es un fenómeno de los últimos dos (2) cuatrimestres si no que es un fenómeno que obedece a múltiples causas que no vale la pena acá abordar, pero que ha hecho que los

directores de todas las carreras estén pensando en esta cuestión y estén planteando otras ocupaciones si queremos, no áulicas, trabajo fuera del aula para los docentes que la cátedra decida que no tengan ninguna comisión a cargo.

Consejero De Carli: Yo quiero decir algo...

Decano Sergio Caletti: Adelante.

Consejero De Carli: En el caso de Ciencias de la Comunicación, no sé qué sucedió en las otras carreras, pero en el caso de Ciencias de la Comunicación nunca llegó una indicación o un aviso por profcom o por la lista de docentes, que indicara la información que estaba disponible, dónde está disponible y dónde se puede consultar o sea, si eso estaba colgado...

Decano Sergio Caletti: ¿Dónde estaba disponible, Hugo (Lewin)?

Subsecretario Lewin (habla fuera de micrófono): En la página principal...

Decano Sergio Caletti: ¿De la facultad?, ¿en la página web de la facultad?, en la página web de la facultad.

Consejero De Carli: Es mucho hacer llegar a las cátedras por la vía la información disponible, puede ser simplemente: por favor, si necesitan algo, consulten en tal lugar o sea, si realmente la información está...

Decano Sergio Caletti: Perdón, Consejero De Carli...

Consejero De Carli: Eso digo, que lo que estoy pidiendo es que hagan llegar la información pertinente y que den una ayuda a los que tenemos que hacer esto porque lo que llega no es... si es cierto que está colgado, no estaba colgado por lo menos hasta... la modificación fue a partir de este cuatrimestre pero la de las materias anuales no estaba porque fue en marzo o sea, nosotros no tenemos esa información...

Subsecretario Lewin: Yo sugiero que le envíes vos o el profesor que lo necesite el requerimiento de la información a la carrera y que la carrera me lo pida si es que no lo puede producir la carrera porque en muchos casos los reportes los no docentes los manejan perfectamente...

Consejero De Carli: Yo creo que nos estamos poniendo a discutir donde está radicada una determinada información, cosa que es muy útil y lo que yo estoy planteando es una modificación de procedimiento, que es un poquitito más amplio o sea, el primer punto es contar

con la información, el segundo acordar las direcciones, un diseño racional, eso tiene que tener para mí una forma un poco más orgánica que el que quiere venga, pregunte que lo recibimos y charlamos, cosa que en algunos casos sucedió en marzo cuando se dieron cuenta que le habían bajado cuatro (4) o cinco (5) comisiones, no es el momento, ¿se entiende?, estoy pidiendo que se haga antes de fin de año.

Subsecretario Lewin: Hay cuestiones de dos órdenes: el orden que yo te puedo responder es la información, yo puedo volver a colgar la información de la inscripción en la página y vos podrías consultarla...

Consejero De Carli: Tendría que estar toda, si...

Subsecretario Lewin: Así como resolvimos colgar la oferta para facilitar y mejorar la inscripción, la 841 y eso se cuelga mucho tiempo antes de la inscripción, se puede hacer sin problemas. Lo otro es del orden de la dirección de la carrera de cómo las carreras gestionan la oferta.

Consejero De Carli: Está bien, pero este órgano tiene capacidad de resolución...

Decano Sergio Caletti: A ver, perdón, ¿usa la palabra el Consejero Brancoli?

Consejero Brancoli: Si, brevemente. Creo que este tema ya lo discutimos cuando fue el proyecto anterior, yo no estoy de acuerdo en acompañar una iniciativa que le diga a las carreras como tiene que gestionar la información, sí que la información tiene que estar disponible, pero eso está respondido por el Subsecretario, por lo tanto yo no veo objeto del proyecto, digamos, cómo debería enviar la información la carrera, me parece que si la información está disponible, casi que le tendríamos que redactar el mail, me parece una atribución desproporcionada; si hay voluntad de seguir discutiendo el tema de fondo que es: hay una baja de la matrícula, hay que reorganizar la planta docente, si esa es la discusión, demos esa discusión...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Consejero De Carli, por favor, micrófono porque no queda, si no...

Consejero Brancoli: Estaba terminando...

Decano Sergio Caletti: Que termine Brancoli y después pedí la palabra...

Consejero Brancoli: Me parece que el objeto... yo no quiero votar en contra, me parece que lo que corresponde es que pase a la Comisión y que se vuelva a discutir si efectivamente lo que

está habiendo es un reclamo, un planteo, una demanda en relación a cómo se gestiona la oferta académica de grado, me parece que hay que discutirla en el marco de otra reestructuración de la facultad, si es que esto es visto así por todos los actores, pero no me parece que podamos aprobar, sin que las carreras sepan, qué tienen que hacer las carreras, me parece que vuelve al proyecto de mitad de año.

Mi posición es volverlo a la Comisión, en todo caso para ampliarlo si es que es necesario, para discutirlo, para enriquecerlo, con los directores de carrera, esa es mi posición.

Consejero De Carli: Perdón, no vuelvo al proyecto de mitad de año...

Decano Sergio Caletti: Consejero De Carli, tiene la palabra.

Consejero De Carli: ... ¿tenía alguien la palabra? quería contestarle puntualmente lo que dijo...

Decano Sergio Caletti: Si, si, está bien, contestale.

Consejero De Carli: No vuelve al proyecto de mitad de año porque lo que estamos pidiendo ahora no tiene que ver con lo que se pidió y aprobó a mitad de año, aunque se dice que si.

Decano Sergio Caletti: A ver, yo diría, si me perdonan, que no hagamos una cosa bizantina de esto, a mí me parece bastante claro lo que dice el Consejero Brancoli en el sentido de si la información está, me parece que es un poco excesivo... si la información está disponible es un poco excesivo que el Consejo Directivo resuelva, haga una resolución indicándoles a las carreras el procedimiento con el que tienen que enviarlos a las cátedras; si está disponible, no creo que haya tanta mala voluntad como para impedirla...

Consejero De Carli: ¿El Subsecretario dice que está disponible todo hoy?, ¿yo voy y encuentro toda esta información?

Decano Sergio Caletti: ¿Está disponible?

Subsecretario Lewin: Hoy en la página no está porque la página tiene un criterio de noticibilidad que yo no manejo...

Consejero De Carli: ¡Ah! por eso no está disponible, por eso estoy pidiendo ahora, antes de diciembre, que lo manden...

Subsecretario Lewin: Pero yo dije, cuando se aprobó...

Consejero De Carli: Alguna vez estuvo y seguro que alguien se fijó...

Subsecretario Lewin: Alguna vez que no fue una noche, estuvo el tiempo que acordamos...

Consejero De Carli: Está bien, pero ahora, porque ahora nos piden que hagamos la oferta, ahora que nos piden la oferta, ¿sería mucho pedir que nos digan dónde está la información con la cual organizamos la oferta? eso es lo que estoy diciendo, si estuvo disponible, colgado en donde sea, lo felicito, ¿lo podríamos volver a colgar?, ¿se le puede indicar? y a partir de eso, punto dos, ¿podríamos sentarnos a pensar la oferta antes? si lo hacemos en Comisión no hay problema pero entonces pido que corramos la fecha del 1º de noviembre que no nos deja discutir nada, cuando el 1º o 5 de diciembre sería lo mismo para la oferta del año que viene, ¿cuál sería el problema administrativo de que la oferta aparezca en diciembre y no en noviembre? ninguna.

Subsecretario Lewin: Dos (2) propuestas: en primer lugar, el proyecto que se aprobó y que se implementó en julio con la publicación de la información está cumplido...

Consejero De Carli: Pero este es otro...

Subsecretario Lewin: Entonces, si hay otro proyecto ahora, coincido con lo que decía Javier Brancoli, hay que darse y darnos el tiempo para discutirlo políticamente y técnicamente.

Consejero De Carli: Es una cosa tan sencilla esta que si la información estaba colgada, estoy pidiendo que la vuelvan a colgar, si hay que dar una discusión académica para volver a colgar la información que surgió de otra resolución, me parece que otra vez vamos a empezar a...

Decano Sergio Caletti: No, lo que está diciendo es que en todo caso este Consejo podría tomar el problema de fondo...

Consejero De Carli: Si, yo estoy de acuerdo...

Decano Sergio Caletti: Bien, porque para hacer una resolución para que vuelva a colgar es un poco bobo...

Consejero De Carli: Está bien, pero mientras tanto el problema de fondo está trabado porque no está la información para resolver la cuestión práctica que alude al problema de fondo.

Decano Sergio Caletti: Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Yo no sé la verdad que estamos discutiendo, me parece que perdimos un poco el eje, yo propongo una moción de orden sobre este punto, yo me tengo que ir en un ratito y dejo sin quórum el Consejo, así que me gustaría también terminar de aprobar el punto anterior. Si no hay acuerdo en que vuelva a la Comisión, me parece que empezamos para discutir una cuestión que parecía sencilla, pero se va complejizando; me parece que claramente tiene que volver a Comisión y si no, bueno, votémoslo ya y listo.

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Hice una moción de orden...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, perdón, fue una moción de orden, perdón, lo siento, pero la moción de orden, disculpame, no se supo si era... formula la moción, por favor, perdón, es un error mío, me confundí seguramente.

Consejero Paikin: Perdón, pido disculpas. Entonces en vistas de que no hay voluntad de pasarlo a Comisión, pido que se pase a votar por la positiva o por la negativa la resolución.

Decano Sergio Caletti: ¿El proyecto como está?

Consejero Paikin: Si.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... moción de orden, se vota...

Consejero De Carli: ¿Puedo aclarar algo sobre la moción de orden? yo no tengo problema de que pase a Comisión si se corre la fecha límite del 1º de noviembre con que se está exigiendo la información, si se puede correr esa fecha un mes, lo pasamos a la Comisión y lo discutimos en ese mes, pero si pasarlo a Comisión significa saltarnos a la próxima inscripción, no o sea, el punto es ese, no termino de entender, yo supongo que habrá razones administrativas de que se pida para el 1º de noviembre la oferta para el 1º de marzo.

Decano Sergio Caletti: La verdad me parece una locura que estemos discutiendo un... ¿se puede correr al 1º de diciembre?, ¿no?, no se puede correr...

Consejero (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ¿Por qué?

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Perdón, si nos volvemos a empantanar, vale la moción de orden del Consejero Paikin, votamos... hay algo sustantivo que vaya... digo, hay una moción de orden en la mesa...

Consejera Clemente: Lo principal de lo que plantea el Consejero es la disponibilidad de la información que estuvo disponible, que vuelva a estar, entonces la resolución tendría que poder decir y en eso estamos todos de acuerdo que se vuelva a poner a disposición la información referida a los dos (2) últimos cuatrimestres y que se comunique. Si eso satisface, a mí me parece correcto porque es como decir el Consejero, en nombre de otros docentes hipotéticamente, quieren hacer proyecciones de sus materias, es verdad que ahora pueden estar necesitando la información, pueden pasar y buscarla en Académica, pero si decimos que respaldamos que se vuelva a publicar es levantarla de nuevo y ponerla, está ahí, no se borró.

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: A ver, perdón, si seguimos en esto pongo a votación la moción de Paikin, no seamos enredados...

Consejero De Carli: Está bien, pero estamos tratando de acordar y parece que hay una negativa de Secretaría a cambiar cualquier elemento, estamos diciendo que una cosa que tuvo que aceptar colgar, se pueda volver a poner y si ni eso se puede hacer, entonces... realmente es una pavada que como la vez pasada es una pavada que no se puede acordar porque no hay forma de acordarla.

Decano Sergio Caletti: Si podés ser claro, lo más claro posible, decí qué es lo que se puede cambiar y qué es lo que no...

Subsecretario Lewin: La información que estuvo colgada, si se decide que se cuelgue de nuevo, se puede hacer solo que hasta un tiempo en la cual no se solape con la de la inscripción siguiente porque después los alumnos se van a confundir, primer punto; segundo punto, no se puede atrasar un (1) mes la entrega de la oferta, lo que puede hacer cualquier cátedra que tiene un inconveniente es o pedirle información para tomar mejores decisiones a su director o directora de carrera o pedirle un plazo a su director o directora de carrera y como pasa siempre, quien gestiona la carrera después se dirige a Académica y renegocia los plazos porque siempre hay...

Decano Sergio Caletti: Perdón, ¿cuál es la razón por la cual no se puede atrasar quince (15) días la oferta?

Subsecretario Lewin: Hablaron de un (1) mes...

Decano Sergio Caletti: Si, pregunto, ¿por qué no se puede atrasar quince (15) días?

Subsecretario Lewin: Porque la oferta hay que controlarla, volver a enviársela a las carreras, ver si entró en las aulas, después cargarla y dejarla lista para la inscripción en febrero.

Decano Sergio Caletti: Si, ¿no se puede atrasar quince (15) días?

Subsecretario Lewin: Quince (15) días puede ser, quince (15) días sí puede ser, pero no un (1) mes...

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces se vuelve a colgar y corre el plazo de quince (15) días, ¿está?... y el proyecto va a Comisión.

Consejero De Carli: ¿Y cómo se resuelve lo de correr y colgar?

Decano Sergio Caletti: Hay un compromiso de colgarla mañana, qué sé yo...

Consejero De Carli (habla fuera de micrófono): Nos referimos a la inscripción original del primer cuatrimestre y de las anuales...

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: De hecho, yo creo que cátedras que se atrasan en la entrega de la oferta, que sucede muchas veces, supone esos quince (15) días de chance de hecho, ahora a mí me parece que el asunto es muy sencillo: efectivamente la información estuvo, estuvo para poder contrastarla con el proceso de inscripción inmediatamente de comenzado el cuatrimestre, pero ahora que hay que elaborar una oferta y se vuelve a necesitar la información, lo más lógico es que se proporcione y ya está, con eso ya está todo resuelto.

Decano Sergio Caletti: Está claro, gracias Consejero Savransky. Creo que el punto finalmente quedó saldado. Pasamos a la redacción...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el Subsecretario, fuerte por favor.

Subsecretario Lewin: Coincido con lo que se manifestó recién, en palabras del Consejero Brancoli si otorgamos ese plazo de manera formal después los retrasos que se producen o que se habilitan son mayores, entonces entiendo que nos vayamos de acá con la idea de darle elasticidad o tolerancia o como lo llamemos a la entrega de la oferta, pero no publicar un atraso de quince (15) días porque para decirlo vulgarmente: uno entrega la mano y le toman el codo, ya pasa con las optativas todos los años que todavía no hemos aprobado la oferta y Rectorado las está reclamando y con esto, si pasa esto es un problema aún mayor porque esto involucra a las diecisiete mil (17000) personas que se anotan todos los cuatrimestres.

Consejero De Carli: Pero de hecho sucede, la gente entrega el 20... no, yo lo que estoy pidiendo que se corra porque no es lo mismo para el que está organizando la oferta decir que tiene que llegar al 1° de noviembre o que hay tolerancia oficial para llegar al 15...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está bien, yo creo que si se puede correr al 15 diciéndole: corrimos el plazo y después no se va a correr más, es absolutamente fácil.

Decano Sergio Caletti: Guillermo (De Carli), pasemos a resolver, a votar el otro punto, antes de quedarnos sin quórum.

Consejero De Carli: Está bien, fenómeno, pero tendría que quedar claro si se corre o no la fecha, porque habíamos dicho una cosa y ahora...

(Hay intervenciones de los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: No es una gran modificación, lo justo y necesario como para tratar de tomar las recomendaciones que se hicieron en la mesa. Donde decía: “*Que en vastas oportunidades estudiantes, graduados, docentes y el mismo Consejo Directivo de esta Casa de Estudios se pronunciaron en favor de la necesidad de democratizar los órganos de cogobierno de nuestra universidad incorporando con voz y voto a los no docentes.*” Ahí terminaría el párrafo, terminaría con: **la necesidad de democratizar los órganos de cogobierno de nuestra universidad.** No entra en detalles de cuál es el modo.

Después, la otra modificación es que se agregaría un pequeño artículo después que termina: “*Que la última reforma de los estatutos llevada a cabo en el año 2008...*” recuerdan eso, habría uno más que dice: Que la última Asamblea Universitaria convocada para discutir la reforma del Estatuto lleva un cuarto intermedio de cinco (5) años, lo que da cuenta de la falta de voluntad política de dar curso a ese proceso. Ahí estaría claramente planteado la... y después, en la parte resolutive invertir, poner: la propuesta de realizar jornadas, que esto

estuvimos discutiéndolo y bueno, los autores del proyecto insisten con que esto quede, entonces la propuesta es que vaya primero: **Realizar jornadas institucionales que pongan en discusión y retomen los debates y proyectos que fueron presentados oportunamente acerca de la democratización de la UBA, donde se pueda debatir cogobierno, extensión y demás...**, debate y que termine de manera contundente con: **Exigir que se convoque la Asamblea Universitaria para discutir e impulsar la reforma del Estatuto de la UBA.** Eso sería.

Decano Sergio Caletti: Yo haría un mínimo agregado porque hubo una sugerencia del Consejero Brancoli que me parece inteligente y que se omitió: ahí donde dice “de los órganos de gobierno”, debería decir: **y demás aspectos pertinentes**, la democratización en los órganos de gobierno y demás aspectos pertinentes o algo... demás aspectos pertinentes a la democratización que no solamente son los órganos de gobierno.

Consejera Clemente: ¿Están de acuerdo?... listo entonces.

Decano Sergio Caletti: Bien, a votación. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.
¿Qué hacemos con lo anterior?...

Consejero De Carli (habla fuera de micrófono): Pasó a Comisión pero para la próxima, no para dentro de cuatro (4) meses porque tenemos una flexibilidad que...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Bueno, muchas gracias, se levanta la sesión, concluimos el Orden del Día.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: